

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 1 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Primera sesión ordinaria anual Consejo Nacional de Cultura	
MUNICIPIO – OTRO (CORREGIMIENTO) / DEPARTAMENTO: Bogotá D.C., Cundinamarca	
LUGAR: Hotel Windsor House, Calle 95 No. 9-97	
FECHA: 21, 22, 23 de mayo de 2014	
GRUPO PARTICIPANTE	
Consejeros Nacionales de Cultura, Ministra de Cultura, Directivos del Ministerio, asesores de Fomento Regional, conferencistas invitados.	
TEMAS TRATADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diálogo sobre los avances de la gestión del Ministerio de Cultura 2010 – 2014. 2. Presentación de los resultados del Diagnóstico del Desarrollo Cultural de Colombia año 2013. 3. Documento con recomendaciones y sugerencias sobre el papel de la cultura en un escenario de postconflicto y reconciliación. 	
AGENDA DE LA ACTIVIDAD	
Actividades:	
<u>Día No. 1 – Miércoles 21 de mayo</u>	
Hora: Inicio 6:00 p.m. – Fin 9:00 p.m.	
Durante la tarde:	Llegada de los Consejeros a Bogotá – Acreditación
7:00 p.m.	Cena
<u>Día No. 2 – Jueves 22 de mayo</u>	
Hora: Inicio 7:30 a.m. – Fin 6:00 p.m.	
7:30 – 8:00 a.m.	Registro de participantes
8:00 – 8:30 a.m.	Instalación de la sesión ordinaria a cargo de la Sra. Ministra de Cultura Mariana Garcés Córdoba
8:30 – 8:45 a.m.	Verificación de asistencia – Elección del Presidente(a) de la sesión ordinaria
8:45 – 10:15 a.m.	Presentación de logros 2010 – 2014 – José Ignacio Argote, Jefe Oficina de Planeación
10:15 – 10:30	Sesión de preguntas



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 2 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

10:30 – 11:00 a.m.	Café
11:00 – 12:15 p.m.	Exposición de resultados del Diagnóstico Cultural de Colombia 2013
12: 15 – 12:30	Sesión de preguntas
12:30 – 2:00 p.m.	Almuerzo
2:00 – 2:45 p.m.	Exposición, padre Leonel Narváez –Fundación para la Reconciliación
2:45 – 3:00 p.m.	Sesión de preguntas
3:00 – 3:45 p.m.	Conferencia presentada por María Emma Wills, del Centro Nacional de Memoria Histórica
3:45 – 4:00	Sesión de preguntas
4:00 – 4:15 p.m.	Café
4:15 – 5:00 p.m.	Conversatorio con los panelistas – cultura y postconflicto
7:00 p.m.	Cena
<u>Día No. 3 – Viernes 23 de mayo</u>	
Hora: Inicio 8:00 a.m. - Fin 3:00 p.m.	
8:00 – 10:30 a.m.	Taller: elaboración de documento con recomendaciones desde la cultura para el postconflicto en Colombia.
10:30 - 10:45 a.m.	Café
10:45 – 1:00 p.m.	Ajuste del Plan de Trabajo del CNCu, conformación de las comisiones – Cierre de la Primera sesión ordinaria 2014
1:00 – 2:30 p.m.	Almuerzo
3:00 p.m.	Regreso a las ciudades de origen

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

La caracterización de los temas discutidos y de los acuerdos y compromisos se encuentran a continuación en este documento

RELATORÍA GENERAL REUNIÓN CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

COMPROMISOS

1ª. Tarea

Líder responsable:

Fecha de entrega:

2ª. Tarea

Líder responsable:

Fecha de entrega:

ANEXOS

Listado de asistencia



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 3 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

**RELATORÍA GENERAL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA
TABLA DE CONTENIDO**

Contenido

I. PRESENTACIÓN.....	5
II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN. JORNADA 22 DE MAYO.....	5
1. LOGROS DEL MINISTERIO DE CULTURA 2010-2014.....	5
1.1. Oficina de Planeación.....	5
1.2. Dirección de Cinematografía.....	7
1.3. Ley de espectáculos públicos.....	8
1.4. Plan Nacional de Lectura y Escritura.....	9
1.5. Programas nacionales de concertación y estímulos.....	11
1.6. Infraestructura Cultural.....	13
1.7. Teatro Colón de Bogotá.....	15
1.8. Instituto Caro y Cuervo.....	15
1.9. Dirección de Patrimonio.....	16
1.10. Grupo de emprendimiento cultural.....	17
1.11. Espacios de Vida.....	18
2. EXPOSICIÓN RESULTADOS DIAGNÓSTICO CULTURAL DE COLOMBIA.....	25
II. SALUDO Y CONVERSATORIO CON LA MINISTRA DE CULTURA.....	32
III. EXPOSICIONES SOBRE CULTURA Y POSTCONFLICTO.....	36
Fundación para la reconciliación. Padre Leonel Narváz Gómez.....	36



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 4 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

Centro Nacional de Memoria Histórica. Maria Emma Wills. 39

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN. JORNADA 23 DE MAYO 45

1. Taller para la elaboración de documento con recomendaciones desde la cultura para el postconflicto en Colombia. 45

Creación de una política cultural de comunicación ciudadana 45

Construcción de políticas intersectoriales enfocadas en una nueva ciudadanía. 46

Reorientar la acción del Ministerio de Cultura hacia la paz y la reconciliación..... 47

Invitar al Sistema Nacional de Cultura a construir propuestas para el postconflicto y la reconciliación 47

2. Ajuste del Plan de Trabajo del CNCU, conformación de las comisiones..... 48

V. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS..... 52



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 5 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

I. PRESENTACIÓN

La Dirección de Fomento Regional pone a disposición del Ministerio de Cultura, de los agentes del Sector, y de la ciudadanía en general, las memorias de las discusiones, acuerdos y conclusiones de la *“Primera sesión ordinaria anual del Consejo Nacional de Cultura 2014”*, realizadas en Bogotá los días 21, 22, y 23 de mayo de 2014. El objeto central de la reunión fue facilitar un espacio de diálogo, socialización y reflexión que permita el ejercicio de las funciones del Consejo Nacional de Cultura en materia de asesoría y acompañamiento al Ministerio de Cultura en temas estratégicos para el sector. Lo anterior a partir de los siguientes logros esperados:

- Documento con recomendaciones desde la cultura para el postconflicto y la reconciliación
- Conformación de las comisiones del Consejo Nacional de Cultura
- Revisión y ajuste del plan de trabajo 2014 del Consejo Nacional de Cultura.

A la reunión asistieron los Consejeros Nacionales de Cultura con periodo activo, de conformidad con lo establecido en la Ley 397 de 1998 y el decreto reglamentario 1782 de 2003¹. Igualmente se contó con la participación de la Ministra de Cultura, la Directora de Fomento Regional –Secretaría Técnica del CNCU- y el jefe de la Oficina de Planeación del Ministerio. Adicionalmente, como invitados especiales, se contó con la participación del padre Leonel Narváez, director de la Fundación para la Reconciliación y de Maria Emma Wills, asesora del Centro Nacional de Memoria Histórica. En esta oportunidad, se nombró a Emmanuel Morales, consejero nacional de danza, como presidente de esta primera sesión ordinaria anual del CNCU. Las funciones del presidente son: moderar la discusión, dar la palabra y trabajar con el relator para la edición del Acta de la Sesión.

Para cada uno de los espacios de trabajo se presenta, en primer lugar, un breve resumen de los elementos centrales de la exposición o discusión realizada. Posteriormente, se documentan las preguntas y comentarios realizados por el auditorio buscando la mayor fidelidad posible en su reseña. Lo anterior con el fin de reconocer las inquietudes y temas de mayor interés para los consejeros.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN. JORNADA 22 DE MAYO

1. LOGROS DEL MINISTERIO DE CULTURA 2010-2014

1.1. Oficina de Planeación

En el tema del presupuesto, el sector cultural tiene ahora más recursos y nuevas fuentes de financiación. Dentro de los retos que tenemos está el de prepararnos para la llegada de nuevos recursos dado que hemos tenido dificultades para la ejecución. Eso es importante tenerlo en cuenta en las propuestas de nuevas líneas programáticas para el plan de desarrollo.

¹ En el anexo No. 1 a este documento se encuentra el listado de participantes de la reunión.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 6 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

Presupuesto por Vigencias	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL 2011 - 2014
Gastos de Personal	18.303	17.719	18.743	19.881	19.930	76.273
Gastos Generales	10.581	10.437	11.662	13.723	11.728	47.549
Total Gastos de Personal y Generales	28.884	28.156	30.405	33.604	31.658	123.823
Transferencias Corrientes (Recursos para las Regiones)						
Recursos IVA telefonía móvil ley 788 de 2002 (Patrimonio)	37.642	42.321	46.551	50.883	55.457	195.212
IVA Telefonía Móvil Ley 1379 de 2010 (Bibliotecas Públicas)			4.281	39.024	24.648	67.952
Ley 1493 de 2011 (Espectáculos Públicos)			10.000	20.000	17.000	47.000
Transferencias sector público y privado (Concertación)	33.836	39.033	46.619	50.649	50.261	186.562
Otras transferencias	3.464	544	1.141	3.095	2.916	7.695
Total Transferencias	74.942	81.898	108.591	163.651	150.282	504.422
Total Funcionamiento	103.827	110.055	138.995	197.255	181.940	628.245
Inversión (POAI)	89.955	101.863	174.149	178.938	173.812	628.762
Total Presupuesto (Inversión + Funcionamiento)	193.782	211.918	313.144	376.193	355.752	1.257.006
Incremento periodo (2010 - 2013)		9,4%	61,6%	94,1%	83,6%	

Este gobierno le ha apostado a la cultura. Tenemos un incremento sustancial en los recursos. En total tuvimos en el cuatrienio 1.4 billones de pesos para la cultura. También hemos ganado credibilidad con otros sectores dado nuestro transparente uso de los recursos. Tenemos cambios importantes en las fuentes de financiación. Por ejemplo en el Sistema General de Participaciones llegamos al 6% del propósito general. También está la contribución parafiscal de espectáculos públicos, los recursos del IVA a la telefonía móvil y su retorno al sector cultura gracias a la discusión que se dio en la elaboración de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo. También el presupuesto del Programa Nacional de Concertación creció hasta el 104%, así como el de todo el Ministerio de Cultura.

El trabajo legislativo a través de la Ley del Cine, la Ley de Espectáculos Públicos, entre otras, también han permitido el aumento de recursos para el sector.

Finalmente un reto importante. En 2015 se va a debatir las reformas a las transferencias a los entes territoriales. Entonces esta es una oportunidad para que cultura pase a ser un gasto social dentro del Sistema General de Participaciones y ya no sea solamente parte del propósito general.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 7 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

Más recursos para la cultura



1.2. Dirección de Cinematografía

En el tema de cinematografía el impacto que han tenido las 2 leyes de fomento al cine (la segunda del 2012) ha sido importante. Desde el 2010 se han estrenado en promedio 19 películas colombianas al año. La asistencia ha aumentado y hemos podido disfrutar de cine colombiano en el circuito de exhibición comercial. La industria cinematográfica se ha desarrollado.

Con la sanción e implementación de la Ley Filmación Colombia, que promueve el rodaje de películas en el país, se creó el Fondo Fílmico Colombia - FFC, para el cual se han apropiado, a la fecha, recursos por \$35.148 millones. De estos recursos, se ha girado al FFC \$10.000 millones. El balance es el siguiente:

Película	Nacionalidad	Puestos de trabajo	Locaciones	Monto invertido en el país*	Contraprestación*
Los 33	USA / Chile	200	Zipaquirá	8.745	2.472
Pasión por vivir	España	53	Santa Marta / Bogotá	1.250	378
Hermanos	Argentina	66	Bogotá	2.700	997
Corazón de León	Argentina	82	Bogotá / Pachavita (Boyacá)	3.250	1.247
Henley	USA	60	Santa Fe de Antioquia	1.910	680



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 8 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

Totales		461 empleos		17.855	5.774
---------	--	-------------	--	--------	-------

*En millones de pesos

Al principio, existía preocupación en que los beneficios de la ley se concentraran en sitios turísticos como Cartagena. Pero como se observa, ha habido producciones en varios departamentos. Detrás de estos resultados está la asesoría de la Comisión Fílmica, que promociona la ley en diferentes escenarios internacionales y muestran la paleta de escenarios que tiene Colombia.

Estamos abiertos a recibir y ofrecer las locaciones e infraestructura turística de todo el país. En el tema del empleo, se ha generado ingresos no solo de profesionales, sino también de personas locales para distintas tareas en el cine.

Entre los retos que afrontamos, se encuentra la distribución y la formación de públicos. Este año la Comisión está convocando a un encuentro nacional, especialmente con los consejos departamentales y distritales de cinematografía con quienes se va a trabajar en un gran estado del arte. Se realizarán 6 reuniones y luego un encuentro nacional, para reflexionar sobre temas relativos a la industria.

La Ministra destaca que el sector de cinematografía es el más formal dentro de la cultura. Existen en el país empresas que se dedican a la industria. Es una industria que crece en Colombia donde la asistencia crece, a diferencia de otros países. Hay otras maneras de consumir Cine, pero Colombia es un país que sigue asistiendo a las salas.

Anteriormente, Colombia tenía el potencial pero no los incentivos para que la industria internacional rodara en Colombia. Los países que promueven la industria de manera eficiente son aquellos que tienen incentivos. Por eso en la industria se otorgan incentivos a los productores con base en la inversión que hacen en el país. La ley permite devolver a los productores el 40% de lo que invierten en el país. Ahora, no solo se trata del tema económico sino de la contribución al desarrollo de los escenarios donde se filman las películas al generar intercambio de experiencias y conocimientos.

Finalmente, tenemos dificultades en la distribución y en la narración de historias. Nuestro propósito es ver como fortalecer las cinematecas regionales. Ya nos hemos reunido con las salas independientes. Pero es importante tener en la mira el componente cinematográfico en el país. Por ejemplo, Antioquia está construyendo una ciudad creativa, que otorga además beneficios tributarios que benefician a los productores y al departamento.

1.3. Ley de espectáculos públicos

La Ley de espectáculos públicos estableció menores tributos para el sector de los espectáculos de artes escénicas, generar recursos adicionales para realizar inversiones en la construcción y mejoramiento de teatros, -como el caso de Bogotá con 12 teatros-, y una formalización del sector de empresarios y productores a través de un registro en el Ministerio de Cultura. El equipo de trabajo ha venido trabajando con los municipios en la implementación de la Ley. El recaudo que ha permitido la ley es el siguiente:



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 9 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

RECAUDO 2012	RECAUDO 2013	RECAUDO 2014	TOTAL RECAUDO*
10.474	13.961	1.482	25.918

* Millones de pesos

El principal problema que afronta la ley es la evasión por parte de los productores. Corresponde al Ministerio de Cultura hacer seguimiento a la aplicación de la norma y a la DIAN la fiscalización y control. También faltan mayor decisión por parte de las Secretarías de Gobierno que aún no piden el certificado de paz y salvo que el Ministerio debe expedir y que indica que el productor ha pagado lo correspondiente a la contribución parafiscal. Igualmente, se están autorizando eventos sin cumplir los requisitos, o al contrario, se siguen solicitando muchos requisitos para su realización

Las gestiones conjuntas con la DIAN han permitido recuperar 1.400 millones de pesos de la contribución. También estamos haciendo seguimiento a la inversión de los recursos. Nuestros funcionarios trabajaran con ustedes para que la ley se cumpla. En todo caso, hemos detectado que este año los recursos han disminuido en un promedio de 200 millones de pesos mensuales. Los productores han encontrado formas para no pagar la contribución, por eso es importante que ustedes nos apoyen en los mecanismos para garantizar el recaudo.

Otros problemas es que los municipios no nos presentan los informes de los eventos que autorizan. Hemos pedido listado de los eventos, pero si no tenemos esa información nos queda muy difícil saber qué está pasando y ver como los podemos apoyar. La importancia de esta situación radica en que las secretarías de cultura siempre están peleando por recursos. La ley brinda una fuente de ingresos que no depende del Secretario de Hacienda, que es con quien uno discute.

En Colombia no podemos tener una buena circulación si no tenemos una infraestructura adecuada. Un ejemplo. Cuando se aprobó la ley, en el Carnaval de Barranquilla estaban muy molestos pero ahora son grandes defensores de la ley. Quienes han utilizado bien la ley han tenido grandes beneficios. Otro ejemplo se encuentra en Cali, donde gracias a la ley se logró renovar el teatrino del teatro municipal. Para quienes tengan interés real en la ley nos podemos reunir más adelante. Incluso en casos las autoridades locales no permiten que hagamos pesquisas y allí hay evasión.

Otro ejemplo. En la feria de Cali un empresario quería llevar a Marc Anthony pero no estaba al día con la ley. Entonces Corfecali no dio la autorización para el evento. Inmediatamente el productor pagó para poder hacer el concierto, que tenía una boletería costosa y que generó nuevamente recursos para el sector. En resumen, la obligación es tributar y depende de todos que la ley pueda operar para ponerla en marcha.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



1.4. Plan Nacional de Lectura y Escritura

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 10 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

Específicamente vamos a presentar 4 proyectos: bibliotecas construidas y dotadas, libros adquiridos para el plan, bibliotecas conectadas y bibliotecas con computadores. Para estos proyectos se ha trabajado en aumentar la oferta y acceso a los libros, llegar a espacios no convencionales, fortalecer las bibliotecas públicas y sus colecciones, ampliar la inversión y las alianzas en materia de bibliotecas.

Proyecto	Periodos Anteriores	Actual Gobierno (2010-2014)
Bibliotecas construidas y dotadas	50 (4 años anteriores)	104
Libros adquiridos para el plan de lectura	3 millones de libros (8 años anteriores)	10 millones
Bibliotecas Conectadas	539	1.067
Bibliotecas con Computadores	238	1.404

Un balance de la gestión:

- Hemos construido 104 bibliotecas en esta administración. Hemos terminado 76 bibliotecas y en proceso de entrega están 28 más. Con una inversión de 36.968 millones, de los cuales 4.000 son de aliados estratégicos.
- Hemos adquirido 10 millones de libros desde el 2010. Como ha sido esto: el énfasis ha sido sobre colecciones infantiles. Se han entregado 2.466 millones de libros. Se ha trabajado en fases y ahora estamos en proceso de compra de las colecciones infantiles con recursos 2014. También por primera vez el Ministerio ha entregado libros infantiles a hogares de bienestar familiar, 44.000 hogares. Colecciones de 10 títulos por hogar.
- La producción leer es mi cuento tiene 8 títulos. Se han dirigido a las familias del programa de Red Unidos y a través del periódico Qhubo.
- Se adquirió una colección de 9 títulos para las viviendas de interés prioritario. Una vivienda digna debe contar con libros.
- Hemos dado un apoyo especial al Departamento del Chocó. Hemos atendido 32.000 familias entregando 96.000 libros, que llegan especialmente a áreas rurales.
- Hemos atendido a las bibliotecas públicas de la red. Son 1404 bibliotecas. Con una dinámica permanente de dotación. Se han repartido más de 600.000 libros de actualización en diferentes campos
- Hemos hecho dotación completa -2200 libros- a las bibliotecas con problemas de colección.
- Por otro lado, con el tema de conectividad y dotación de computadores. Es un tema fundamental porque por ahí pasa la modernización de las bibliotecas. En este momento, vamos a tener 1.067 bibliotecas conectadas. El 75% de la red nacional. Actualmente estamos trabajando en más de 300 bibliotecas para lograr esa meta.
- El programa de computadores para educar, permite que prácticamente todas las bibliotecas del país queden dotadas con 15 a 20 computadores. Esto ha sido una alianza entre Mincultura y MinTic.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 11 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

Hemos invertido 220.000 millones de pesos en bibliotecas públicas en el cuatrienio. Esto es el 35% del presupuesto de inversión del Ministerio. También tuvimos la confirmación de los recursos del IVA a la telefonía móvil garantizados para las bibliotecas.

La Ministra menciona que cada vez hay más voces que reconocen la importancia de la relación entre educación y cultura. Otro tema importante es recordar a los Alcaldes que los bibliotecarios no deben estar en la baraja política de turno. Ojalá desde las Secretarías podamos tener una política pública para poder mantener a los bibliotecarios en sus cargos.

Un hecho importante es que la Fundación Bill y Melinda Gates acaba de firmar un convenio piloto con Colombia y que permite una donación de 15 millones de dólares. A nosotros nos interesa es que las bibliotecas estén bien conectadas. Que se puedan conectar eficientemente. En el Ministerio hemos financiado la última milla y tratamos de mejorar la capacidad de Internet de cada biblioteca. Pero las autoridades locales deben tener un presupuesto para el pago de este servicio. No tiene sentido que con todos los avances que se muestran no exista esa garantía. No es un costo muy alto comparado con el beneficio que brinda.

Finalmente, se destaca el nuevo portal de Internet que tiene el Ministerio y que brinda contenidos para niños y niñas. Se llama MAGUARÉ. Este portal está muy bien diseñado y se puede convertir en una herramienta dinamizadora del trabajo con los niños. Los invitamos a consultarla.

1.5. Programas nacionales de concertación y estímulos

Desde estos programas el Ministerio apoya la realización de proyectos e iniciativas culturales en todo el país. A través de una convocatoria pública anual, dirigida a personas jurídicas del sector público y privado –sin ánimo de lucro-, así como a agentes del sector, se les invita a que presenten y participen con sus iniciativas en esta convocatoria.

En relación a Concertación, nuestra principal herramienta de difusión ha sido la web del Ministerio. Allí damos los criterios para orientar a los proponentes en cuál línea se registra el proyecto. De 2011 a 2014, 5.452 han sido apoyados por convocatoria pública, el 50.3% de los cuales se desarrollan en municipios de categoría 5 y 6. Los resultados por línea temática son los siguientes:



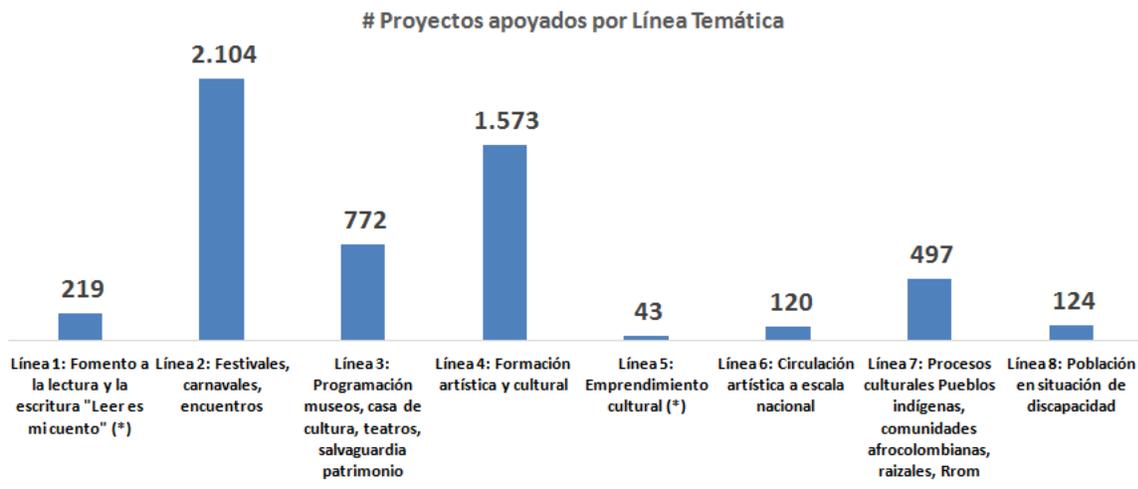
Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 12 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14



El programa también cofinancia y participa en proyectos que se lideran y ejecutan desde el Ministerio, como las Salas Concertadas, los programas Iber (música, bibliotecas, escena, etc.), el Salón Nacional de Artistas, entre otros. Finalmente, se destacan dos asuntos: el presupuesto del programa ha aumentado en 104%, algo nunca antes visto; y frente a la distribución geográfica de los proyectos se observa lo siguiente:

Departamento	No. de Proyectos Apoyados	Valor Asignado (en millones de pesos)
AMAZONAS	32	572
ANTIOQUIA	394	9.051
ARAUCA	42	645
ATLÁNTICO	254	4.831
BOGOTÁ	374	14.605
BOLÍVAR	285	8.217
BOYACÁ	250	4.374
CALDAS	96	2.869
CAQUETÁ	76	1.127
CASANARE	79	1.269
CAUCA	261	4.664
CESAR	89	2.754
CHOCÓ	151	2.526
CÓRDOBA	218	2.592
C/MARCA	193	3.716
GUANIA	43	698
GUAVIARE	67	956
HUILA	201	2.663



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 13 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

LA GUAJIRA	128	1.843
MAGDALENA	146	2.780
META	117	2.447
NARIÑO	279	5.333
NTE DE SANTANDER	160	2.903
PUTUMAYO	132	1.775
QUINDÍO	150	2.015
RISARALDA	167	2.539
SAN ANDRÉS	71	1.229
SANTANDER	206	3.987
SUCRE	218	3.137
TOLIMA	155	3.626
VALLE DEL CAUCA	342	7.078
VAUPÉS	49	913
VICHADA	27	564
TOTALES	5.452	\$110.296

En el tema de estímulos, la razón de ser es favorecer la creación, la investigación, la circulación y contribuir al desarrollo cultural del país. Anualmente se abre una convocatoria donde se invita a los agentes del sector cultural y artístico a participar en la oferta. Tenemos un portafolio en diversas áreas artísticas, cinematografía, comunicaciones, patrimonio, museos, primera infancia, emprendimiento cultural, legislación cultural, etc. La oferta ha crecido y consolidado porque hemos logrado ser transversales. Participan no solo las dependencias del Ministerio con aportes de presupuesto sino que en la convocatoria participan las entidades adscritas. Esa transversalidad hace que cada año la oferta crezca.

En el 2010 teníamos 53 convocatorias, ahora contamos con más de 138 convocatorias. En 2013 se recibieron 6.450 propuestas. Los estímulos otorgados en 2013 fueron 721, y en presupuesto se contó con 14.382 millones de pesos. Esto evidencia que lograr consolidar esquemas de cooperación han permitido que se mantenga la oferta institucional.

1.6. Infraestructura Cultural

En el tema de infraestructura, considerando obras nuevas y rehabilitación de espacios, se ha logrado intervenir 216 inmuebles en 30 departamentos. Es un logro importante. La mayoría de estas obras han sido entregadas en esta administración, mientras que otras serán entregadas posterior al 6 de agosto. La mayoría de estas obras son bibliotecas (104 en total), que obedecen a un prototipo establecido por el Ministerio y que ha sido exitoso. Con esto hemos llegado a municipios de categoría 5 y 6, los cuales obedecen a unos criterios de priorización: por ejemplo, Plan Nacional de Consolidación, municipios de frontera, etc.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 14 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14



Además de las bibliotecas, tenemos teatros, y diseñamos otro prototipo, que fue el de las escuelas de música. Estamos ahora construyendo 3 escuelas de música: La del Carmen de Bolívar, Guatavita y Yotoco. Los prototipos se están probando en diferentes regiones y en diferentes climas. El prototipo fue producto de un concurso con la Sociedad Colombiana de Arquitectos, donde participaron varias firmas de arquitectos. Consta de un auditorio para 194 personas –144 en el prototipo B-. Se necesitan lotes de 1600 metros cuadrados. Además contiene aulas para trabajar individualmente o grupos pequeños. Un aula teórica para 20 personas, con acústica que permite el desarrollo de las prácticas artística, entre otros espacios.

El balance en el tema de infraestructura es el siguiente:

Infraestructura cultural: Construcción, adecuación y dotación	Total Obras 2010-2014
Bibliotecas construidas y dotadas	104
Bibliotecas rehabilitadas	13
Centros Culturales	9
Centros Comunitarios	1
Salas de danza	35
Casas de Cultura	35
Escuelas de música	4
Salón de música	1
Teatros	9
Museos	5
Total	216
Inversión total en millones	\$133.167



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 15 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

1.7. Teatro Colón de Bogotá

El Teatro Colón reabre sus puertas gracias a la gestión del Ministerio de Cultura. Es un teatro público, que las puertas abiertas para todos los lenguajes artísticos. Para la reapertura, el teatro tuvo que pasar un proceso que consta de las siguientes fases:

ETAPAS	AÑO	OBJETO	ESTADO
Etapa 1	2008-2011	Obras de restauración y reforzamiento estructural de la platea (zona de públicos).	Terminado
Etapa 2	2011-2014	Modernización del escenario y la tramoya Adquisición y modernización tecnológica de equipos.	Julio 2014
Etapa 3	2013-2014	Concurso Internacional anteproyecto arquitectónico Sociedad Colombiana de Arquitectos "Edificio nuevo para los servicios complementarios del teatro y restauración casas republicanas".	Abril 2014
Etapa 4	2014-2016	Construcción edificio nuevo para los servicios complementarios del teatro y restauración casas republicanas.	Inicio de obra junio 2014

Para el concurso internacional, se recibieron 49 proyectos. Resultó ganadora la propuesta de la Universidad Nacional sede Medellín. Este proyecto incluye parqueaderos, salas experimentales, salas de ensayo, auditorios, espacios para galerías, etc. La segunda fase tuvo un costo de 12.000 millones de pesos, agregando una dotación por un valor de 15.000 millones. La tercera etapa tuvo un costo de 5.470 millones de pesos en compra de predios y 4.870 millones en el concurso internacional.

Paralelamente se está construyendo un taller de escenografía, que tiene como propósito la formación y la producción de escenografía para el Colón y por encargo. Ese taller cuesta 2.500 millones de pesos y cuenta con un componente de formación en artes circenses de 650 millones. Adicionalmente, se instalará una carpa en los predios de la Estación de la Sabana, que se llamará Escuela Nacional de Circo.

La Ministra destaca que un proyecto de estas dimensiones debe tener un horizonte preciso. Lo que se está buscando es que el Colón fuera un centro de producción teatral. Los teatros son de producción o de Alquiler. Nosotros le apostamos a que sirviera para que Colombia haga producciones y coproducciones desde este espacio. Esto significa tener los talleres de producción al servicio de los colombianos. Que ustedes en sus regiones se puedan inscribir a tomar talleres de maquillaje, vestuario, escenografía, etc. Hoy las escenografías las hace la televisión. Aquí ya no pintamos telones. Oficios que han desaparecido porque los teatros han dejado de producir.

Eso es lo que queremos del Colón. Que en las artes representativas superemos las barreras y que todas las regiones se integren a esta iniciativa. Por eso diseñamos un complejo alrededor de la sala patrimonial.

1.8. Instituto Caro y Cuervo



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 16 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

En el inicio del gobierno iniciamos con la idea de promover a Colombia como el lugar donde se habla el mejor español del mundo y por ende, implementar una estrategia para que el país reciba estudiantes y maestros que buscan aprender o perfeccionar su dominio del español como segunda lengua. El punto 61 de la campaña del presidente Santos en 2010 hacía referencia a ese tema. Entonces, junto con el instituto Caro y Cuervo y el ICANH, se diseñó y realizó el lanzamiento del programa de Español como Lengua Extranjera. Ese programa tiene la participación de 32 universidades del país y 7 entidades del gobierno nacional. Algunos de los logros son:

- Se han capacitado 470 docentes en pedagogía y didáctica de ELE.
- 2.300 extranjeros estudiaron español en universidades colombianas en 2013.
- 10 millones de personas han visto contenidos asociados al portal Spanish In Colombia en redes sociales, desde el 1º de agosto de 2013.
- En 2014 el Instituto Caro y Cuervo realizará la Cátedra Vargas Llosa.

1.9. Dirección de Patrimonio

En el tema del Patrimonio, intervenir sobre lo que ya está construido, y especialmente en bienes que tienen valores patrimoniales, es más difícil que hacer obras nuevas. En este periodo de gobierno, entre 2010 y 2014, tenemos la meta de intervenir 38 bienes de interés cultural de ámbito nacional distribuidos por todo el país, con una inversión de 77.000 millones de pesos.

Ahora bien, para el país es muy importante la formulación de políticas públicas que permitan la gestión integral del patrimonio. El compromiso del Ministerio fue formular 4 políticas públicas sobre aspectos del patrimonio cultural y que permitieran ampliar los derroteros que ha tenido el país al respecto. Dentro de este grupo se destaca la política de conocimiento, protección y salvaguarda de las cocinas tradicionales de Colombia, que incluye además la biblioteca básica de cocinas tradicionales.

Por otra parte, para la Dirección un tema muy importante es el de vigías de patrimonio, que se viene a reforzar con un emprendimiento que realiza el ICANH cuando nombra como centinelas del patrimonio a las personas a cargo del cuidado de los parques arqueológicos. Hemos acompañado a los grupos de vigías en todo el territorio nacional, lo cual permitió la creación de grupos de vigías en Casanare, Putumayo y la Guajira, departamentos que no contaban con estos grupos. Tenemos 2227 vigías del patrimonio en 25 departamentos.

Frente a las declaratorias e inclusiones en la lista de la Unesco con el objetivo de hacer visible a nivel internacional nuestro patrimonio, hemos logrado incluir en este periodo 4 manifestaciones: El sistema normativo Wayuu, las músicas de marimba y cantos tradicionales del pacífico sur, el conocimiento tradicional de los jaguares del yurupari, y las fiestas de San Pacho. Estamos trabajando en los expedientes de las músicas tradicionales del pacífico colombiano en su ampliación a Ecuador, y el de músicas de vallenato tradicional en el Magdalena Grande. Adicionalmente, en junio, en una reunión de la comisión mundial de patrimonio, está previsto que se incluya el sistema principal vial andino en



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 17 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

la lista del patrimonio mundial de la humanidad. Esta es una manifestación que incluye a varios países de Suramérica

Por otra parte, 13 manifestaciones han sido incluidas en la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial del ámbito nacional. Allí se incluyen, entre otras, los carnavales de Riosucio, y de negros y blancos de Pasto, las cuadrillas de San Martín, el día grande Camentsá en Putumayo, el encuentro nacional de Bandas, los cuadros vivos de galeras y los cantos de trabajo del llano.

En cuanto a las intervenciones en el Patrimonio Cultural Inmueble, hemos atendido 43 inmuebles en el ámbito nacional. Están localizados en el 51% de los departamentos. 36 de esos inmuebles son meta de gobierno con obras entregadas. Los restantes están en proceso de contratación o ejecución. En este momento tenemos 13 obras en proceso en diferentes ciudades de Colombia:

- Restauración de la Casa Zea – Medellín
- Iglesia de San Ignacio –Bogotá
- Mantenimiento de la sala 7 del Museo Nacional
- La Caja Escénica del Teatro Colón
- Recuperación de la Albarrada Norte y Plaza de San Francisco en Mompóx
- La Plaza de Santa Barbará
- Mantenimiento de las Casas Juan de Vargas y Suárez Rendon en Tunja
- Capilla de San Andrés de Pisimbalá.
- Teatro Primero de Mayo en Andagoya Chocó
- Palacio Episcopal de Quibdó
- Parque Agueda Gallardo en Villamizar –Norte de Santander.

En contratación tenemos el Claustro y la Basílica de Mongui, la restauración del mueso de arte colonial, el conjunto de capillas Paéces, el teatro de Santa Martha, entre otras.

1.10. Grupo de emprendimiento cultural

Desde el año 2010 estamos implementado una política de fortalecimiento de las industrias culturales y creativas, o lo que hoy en día se denomina economía naranja –término acuñado por el BID-. La economía naranja, según estudios recientes, en Colombia aporta el 3.3% del producto interno bruto. Esta es una cifra mayor a sectores tradicionales como el Café o el sector energético. En este gobierno se han creado fuentes de financiación nuevas para el emprendimiento cultural. Allí están no solo los pequeños emprendimientos sino también los empresarios más tradicionales.

Los emprendedores culturales no contaban con créditos, reembolsables y no reembolsables, específicos para su actividad productiva. En este gobierno se han gestionado \$20.000 millones en nuevas líneas de financiación para los emprendedores culturales con Fondo Emprender, INNPULSA, Colciencias, Bancoldex y el Fondo Nacional de Garantías. Igualmente se realizaron, en 127 municipios de los 32 departamentos, 243 cursos dirigidos a:



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 18 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

- 8.540 emprendedores.
- 2.942 organizaciones artísticas.
- En 2013 se realizó el 43 Salón Inter-nacional de Artistas en donde se expusieron 520 obras con la participación de 108 expositores y 625 mil espectadores.

Hoy en día contamos con 46 nuevas empresas creadas en el sector cultural. Este año se abrirá una nueva convocatoria en el fondo emprender por 2.000 millones de pesos. Igualmente se han creado líneas de crédito blando para empresarios, por un valor de hasta 200 millones de pesos cada crédito a través de Bancoldex. Ahora, dadas las dificultades que tienen los empresarios culturales en el tema de formalización, el Fondo Nacional de Garantías creó una línea especial de 3.000 millones para respaldar los créditos.

INNPULSA, entidad creada por el gobierno para agilizar la locomotora de la innovación, abrió una convocatoria específica de capital semilla para emprendimientos culturales de alto impacto y adjudicaron 1.600 millones a 13 empresas del sector cultural. También tenemos una línea específica de emprendimiento cultural en el Programa Nacional de Concertación que ha entregado más de 600 millones de pesos a 43 proyectos.

Finalmente, tenemos el proyecto emprende cultura, junto con el DPS, COLCIENCIAS, la Agencia nacional para la superación de la pobreza extrema, entre otras, y que se enfoca en población en extrema pobreza y víctimas de la violencia.

En la línea de emprendimiento se incluye también el Salón Nacional de artistas y el programa Nacional de Escuelas Taller –Herramientas para la Paz-. Incluye una capacitación para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Se capacitaron en las Escuelas Taller de país 14.961 jóvenes. Esta cifra representa un incremento del 317,7% de jóvenes formados desde el inicio de las Escuelas Taller en el país. De los 14.961 jóvenes formados, 12.746 jóvenes se han insertado en el mercado laboral lo que corresponde al 85,2%

1.11. Espacios de Vida

Desde el Viceministerio estamos coordinando dos proyectos de mucha relevancia para el sector. El primer proyecto se llama “Espacios de vida”, que busca la recuperación de la infraestructura cultural afectada por el fenómeno de la niña 2010-2011 y en articulación con Colombia Humanitaria, agencia creada para atender la emergencia. El proyecto surgió ante la pregunta de que debía hacer el Ministerio para atender los impactos que este fenómeno había causado en la infraestructura y los procesos culturales. Lo primero que se hizo fue elaborar un diagnóstico junto con la Fundación Plan Internacional sobre el nivel de afectación de los inmuebles. A partir de los resultados se presentó la iniciativa a Colombia Humanitaria y se logró una financiación por 63.105 millones de pesos para intervenir 44 inmuebles, que suman en total 30.000 m2 de espacio.

Algunos ejemplos de las intervenciones son: Casas de Cultura de los municipios de Génova, Quimbaya, Calarcá y la Tebaida (Quindío); las bibliotecas de Novita (Chocó), Guacarí (Valle del Cauca) y la Albarrada



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 19 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

en Mompóx (Bolívar). El componente social del proyecto es un aspecto innovador. En los contratos de obra se requiere mínimo un director y residente de obra, sin embargo, en nuestro caso decidimos exigir un residente social para trabajar en un plan de acción social de la mano de los actores locales y que permitiera crear una estrategia de manejo del inmueble. Con eso se garantiza que una vez finalizada la obra el bien va a ser sostenible y utilizado por la comunidad. También incluye un componente de gestión del riesgo para que en futuras ocasiones cuando haya problemas la comunidad esté preparada para esos eventos. La intervención en los inmuebles también incluye la dotación de mobiliario e incluso instrumentos musicales, colecciones, etc.

El otro proyecto que queremos resaltar es “Comunidad-es: arte, biblioteca y cultura”. Es el heredero de Cultura en los albergues, que fue un proyecto también financiado por Colombia Humanitaria y que atendió a las personas víctimas de la ola invernal. El proyecto busca aunar esfuerzos y recursos para implementar la medida de rehabilitación comunitaria y psicosocial, mediante el desarrollo de acciones de creación, formación y promoción artístico-cultural, la conformación de bibliotecas en los hogares (fomento a la lectura y de acercamiento a la biblioteca pública), orientadas a la recuperación sociocultural, la construcción del tejido social y de ciudadanía, en entornos comunitarios en donde se encuentran familias víctimas de desplazamiento forzado, en situación de pobreza extrema y/o damnificados de la emergencia de lluvias, en procesos de reubicación.

El proyecto priorizó 11 departamentos, con las siguientes metas:

- 36 comunidades beneficiarias de las viviendas de Interés Prioritario 100% gratuitas del gobierno nacional.
- 10.145 beneficiarios de las jornadas socioculturales en 7 meses de trabajo.
- 30.000 familias participantes de jornadas de fomento de la lectura y escritura, reciben la "Biblioteca Básica Familiar Leer es mi cuento"

Finalmente, es importante señalar que existen muchos otros temas que no han sido incluidos en la presentación de logros aquí realizada. Por ejemplo, ha sido significativa la acción del Ministerio en materia de emisoras y radios comunitarias, el trabajo con los grupos étnicos, la implementación de los planes nacionales de música para la convivencia, danza, el programa Colombia Creativa, el fortalecimiento de la cooperación internacional para la cultura, entre muchas otras.

Comentarios de los consejeros nacionales

Consejero	Pregunta / Comentario
Emmanuel Morales	Yo quiero iniciar la ronda de preguntas. Con respecto al área de danza, soy el presidente del Consejo Nacional de Danza. Nosotros vemos que en los cuatro años el presupuesto para danza no creció. En promedio fueron 4.000 millones anuales. Se hicieron algunas cosas en mejoramiento de infraestructura para la danza pero no mucho. Nosotros proponemos que para el próximo año el presupuesto suba a 5.200 millones. Lo anterior relacionado con los planes especiales de salvaguarda de las manifestaciones patrimoniales relacionadas con la danza. Creemos que ese presupuesto debe ser incrementado.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 20 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

José Ignacio Argote	Hay algo muy importante. El crecimiento del presupuesto del sector conservando y mejorando las actividades del Ministerio. En el tema de la danza, la infraestructura se debe asumir por infraestructura para que de esta forma al área solo le quede el tema de los contenidos. En todo caso, se debe tener en cuenta que siempre existen limitaciones de recursos; pero si las salas de danza se mejoran por infraestructura tendríamos mejores posibilidades.
Juan Carlos Santacruz	Los Fondos Mixtos hay que considerarlos como parte del esquema de financiación de la cultura. El Ministerio tiene información de los fondos que están trabajando y eso debe tenerse en cuenta en la presentación de presupuesto.
Gustavo Maceas	Tengo 3 inquietudes. 1. ¿Quién nos dice como está el índice de lectura en el país en relación con el gobierno actual?, y ¿Cómo ha crecido? Se habla de bibliotecas y dotaciones pero no se habla de los lectores. ¿Leemos más los colombianos? 2. Concertación. Los recursos se han incrementado pero hay regiones como la Guajira y Cesar que ven reducida la asignación de recursos por temas técnicos y de presentación de proyectos. No se tiene en cuenta la importancia de nuestras prácticas artísticas. 3. Sobre los recursos de la cultura. No se entiende que si recibimos plata por impuestos tengamos presupuestos tan pequeños. Y que además tengamos que pagar IVA, Retefuente, etc. Esto afecta especialmente a las bibliotecas. Tenemos que mirar la posibilidad de tener una iniciativa para la próxima reforma tributaria para lograr que se reduzca o elimine los gravámenes para la cultura y las artes.
José Ignacio Argote	En el tema del índice de lectura nuestra fuente de información es el DANE. Esto hace parte del ejercicio de la entrega de gobierno, pero seguimos teniendo problemas de lectura. No solamente el Plan Nacional de Lectura se relaciona con la infraestructura, también tenemos promotores de lectura que van a los departamentos, apoyan a los bibliotecarios. 2. Concertación no tiene asignaciones por departamento. Eso depende de los proyectos que se presenten y de los puntajes que obtengan en la evaluación. Efectivamente estamos preocupados por la Guajira porque existe una desinstitucionalización, por ejemplo, no se han ejecutado recursos IVA en la declaratoria de la Unesco, que son recursos de destinación específica. Hemos acompañado al departamento y la idea es que las falencias técnicas se superen porque el tema de formulación de proyectos es muy importante. Dependiendo de los proyectos que se formulan, su calidad, se realiza la asignación de recursos. 3. Es importante dar el debate sobre la tributación. Por ejemplo en la ley de espectáculos públicos hay un tema social porque el valor de una boleta costosa la gente lo puede pagar. Pero también está el tema que si se dejan boletas baratas la gente puede ir a los eventos. En general, hay que revisar que impuestos están afectando al sector cultura. Pero la preocupación es que existen deducciones tributarias que no se aplican. Eso también hay que revisarlo. Se han creado los incentivos y muchos no se han usado.
Viceministro de Educación	Buenos días a todos. Yo quiero referirme a dos temas. En primer lugar, reconozco la buena gestión del Ministerio de Cultura, los retos son mayúsculos pero se ve una dinámica diferente en los temas de la cultura, por ejemplo, el avance en las cocinas tradicionales, los logros de la ley del cine, por solo mencionar unos ejemplos. Y a nivel de presupuesto también es muy importante el aumento que se ha señalado. Lo segundo es que quiero socializar con el Consejo asuntos muy importantes sobre la lectura. El componente del Ministerio de Educación Nacional en el Plan de Lectura y Escritura. El MEN ha distribuido 5 millones de libros a través de la colección semilla -270



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 21 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

	<p>libros conforman la colección-. Estas colecciones se entregan a colegios públicos y hemos tenido departamentos, como Cesar, que ha realizado esfuerzos para cofinanciar la dotación de libros para municipios donde el Ministerio no puede llegar.</p> <p>Lo más importante es que los libros son una motivación adicional y hoy tenemos más de 3.000 maestros públicos que son tutores, llegan a las escuelas y se generan ferias y actividades de promoción de lectura. Yo creo que en las próximas mediciones los avances en materia de lectura obtenidos por la gestión de los dos ministerios deben dar frutos. Se está trabajando en todos los niveles. Por eso somos optimistas.</p>
Francisco Espinoza	<p>Tengo dos comentarios. 1. Concertación. En la presentación se comentó que los recursos de concertación se entregan en mayor medida a festivales, fiestas y carnavales. ¿El Ministerio ha determinado que esa es la prioridad? ¿Existen otras líneas de acción para priorizar en materia de concertación?</p> <p>2. Infraestructura. Sabemos lo difícil de esto. Pero hemos estado analizando escenarios para desarrollar infraestructura y me parece importante la figura de las Alianzas público privadas, así como tomar ejemplos del sector deportes con sus complejos deportivos. ¿Se puede unificar la infraestructura cultural de los municipios? A manera de Villas Culturales.</p> <p>3. Un logro que es relevante. El Ministerio de Cultura tiene el primer lugar en la ejecución de recursos. Esto no es fácil.</p>
José Ignacio Argote	<p>1. El Ministerio de Cultura ha trazado una línea de política en materia de concertación. Si bien los festivales son importantes, también lo son los procesos que les brindan soporte. Los apoyos del Ministerio, si bien terminan en un festival, realmente están fomentando acciones como la formación, el intercambio de conocimientos, etc. Son los contenidos que acompañan a los festivales lo que más nos interesa.</p> <p>2. Al Ministerio le preocupa el sostenimiento de la infraestructura cultural. Por eso tenemos prototipos para bibliotecas públicas. Ese prototipo puede adaptarse a Casas de cultura, salones de danza, etc. Allí la Ministra ha dado un lineamiento preciso: cuando un alcalde de un municipio de categoría 6 busca construir un proyecto de infraestructura con un costo muy alto, se pueden prever problemas para el mantenimiento del equipamiento. Nuestra respuesta es recomendar otra solución, más económica y que responda a las necesidades de los municipios.</p> <p>3. Sobre las Alianzas Público Privadas. Hemos explorado opciones para construir bibliotecas públicas mediante esa figura. Eso aliviaría el marco de gasto y tendríamos más liquidez para otros proyectos. Hemos tenido dos reuniones con DNP y se ve probable que esos proyectos se puedan asignar a través de esta figura. Lo más importante es que uno al privado le compra el servicio, no la infraestructura. Por eso es mucho más fácil mantener la infraestructura en óptimas condiciones bajo esta modalidad.</p>
Emmanuel Morales	Muchas fiestas del país hacen parte del patrimonio cultural inmaterial. La fiesta en Colombia permite reducir las tensiones, movilizar la economía, entre otros beneficios.
Roger Pita	Tengo una pregunta: ¿Como ha sido el diálogo intersectorial? ¿Que percepción tenemos de los avances en los temas transversales y la relación con otros Ministerios?
José Ignacio Argote	En la articulación intersectorial también hemos avanzado. Por ejemplo, el trabajo realizado para la expedición de la ley de patrimonio sumergido, la digitalización de la colección de la Biblioteca Nacional con el apoyo del gobierno de Corea, el programa Spanish in Colombia junto con el instituto Caro y Cuervo. También tenemos avances en la articulación con el DPS, Colombia Humanitaria, con el Ministerio de Educación en el



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 22 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

	<p>Plan Nacional leer es mi Cuento. Con MinTic estamos trabajando en la conexión de las bibliotecas. Están conectando 400 bibliotecas.</p> <p>Con la Cancillería estamos trabajando en los municipios de Frontera. Allí tenemos la donación de YICA con equipos digitales para producción audiovisual. Estamos trabajando con Ecuador para su inclusión de dicho país en la declaratoria de músicas tradicionales del Pacífico Sur.</p> <p>Con el Ministerio de Hacienda y el DNP también trabajamos de la mano. En esos sectores se han aumentado la confianza en nosotros. Con el Ministerio del Interior tenemos la alianza para tema de poblaciones. Con los Ministerios de Trabajo y Salud estamos trabajando en la reforma a la estampilla pro cultura para resolver la entrega de subsidios a artistas y creadores adultos mayores. Nuestra agenda legislativa con el Ministerio del Interior también ha sido importante.</p> <p>Incluso trabajamos con ICBF en la dotación de libros en los hogares comunitarios, y con otros ministerios como Vivienda y Ambiente.</p>
Emmanuel Morales	Nosotros debemos felicitar al Ministerio por el desempeño institucional del Ministerio.
Luis Guillermo López	Buenos días, si para ustedes fue una sorpresa que el artículo 424 de la reforma tributaria exonerara del IVA a los bienes adquiridos para las colecciones de los museos, para nosotros también fue una sorpresa. Nosotros en la mesa de trabajo de museos no conocemos ese beneficio. Por ello, realizo una invitación para que la Oficina de Planeación acompañe la próxima mesa de museos y el sector pueda informarse acerca de este beneficio tributario, que puede contribuir al aumento de las colecciones y a que nuestros recursos rindan un poco más.
José Ignacio Argote	En el documento CONPES que se está formulando se recopilarán estas herramientas de apoyo a los museos. El sector se encontraba a la espera de dos documentos CONPES en proceso de formulación: El primero para la ampliación del Museo Nacional. Este documento se suspendió en beneficio del documento CONPES de la red nacional de museos. Estamos trabajando para su expedición.
Beatriz Aguilar	Como representante de las bibliotecas tengo orgullo de ver el informe. Porque somos protagonistas. Pero se habla mucho de la infraestructura y la dotación de libros –que no tiene precedentes- y se deja por fuera el componente más importante que hubo en este periodo y fue la capacitación. La formación tecnológica en gestión de bibliotecas públicas. En el Atlántico tenemos 35 tecnólogos en bibliotecas. Para nosotros eso es importante. También la estrategia de promotores y tutores que son apoyo para los coordinadores de la red. Eso hay que resaltarlo.
Fernando Charry	Buenos días. Reconozco y destaco el informe pero creo que es hora que en el sector se defina como vamos a superar los datos cuantitativos y hacer énfasis en los aspectos cualitativos y lo que hacemos incide en el destino del país en los otros aspectos de la vida de las personas, al tiempo que el sector se dinamiza. Eso requiere de estudios y articulación de todos los sectores. Hay que avanzar en esa línea.
José Ignacio Argote	Es cierto. La cultura va a jugar un papel muy importante en el postconflicto. La formación de públicos, temas sociales asociados a la cultura son relevantes en el contexto actual del país.
Luis Ignacio Días	Sobre el tema de la infraestructura: ¿Cómo llegar a áreas mínimas de cálculo en un proyecto arquitectónico cultural? ¿Cómo calcular mínimos en salas de danza, música, auditorios, etc.? He tenido reuniones con el grupo de infraestructura se me pidió



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 23 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

	<p>exponer ese tema en el Consejo. La idea es avanzar en el cálculo de áreas de arquitectura para proyectos específicos.</p> <p>Tuvimos un caso en gramalote y el concurso con la Casa de la Cultura. Tenemos claro el tipo de instalaciones que se requiere pero no hay cálculos mínimos sobre las áreas de los espacios</p>
María Claudia Parias	<p>Se necesita una reunión con infraestructura para trabajar ese tema. El caso de Gramalote es muy especial porque este municipio desapareció. El gobierno hizo consultas para ver que necesidades tenía la población y allí surgió el tema de la Casa de Cultura. Lo que ocurre es que no se analizó cuales eran las prácticas artísticas y culturales de la comunidad. Allí existe un divorcio entre los arquitectos y las comunidades. Entre quien proyecta el espacio y lo que necesita la comunidad. Hay una discusión sobre cuál es el tipo de infraestructura cultural que requiere Colombia. Eso necesita investigación sobre el tipo de infraestructuras. La no consulta a las comunidades ha sido un error. En lo técnico debe haber estándares internacionales pero en el caso específico de Gramalote hubo una desconexión entre el proyecto técnico y los saberes de la comunidad.</p>
Luis Ignacio Díaz	<p>En el caso de Gramalote se hizo una concertación con la comunidad. Lo que allí se plasmó como programa arquitectónico obedece a una investigación y se consultó un diagnóstico que hizo la universidad de Cúcuta. Mi observación es para que el Ministerio tenga unos parámetros definidos para la infraestructura de la Cultura. Esa es la visión de la Sociedad Colombiana de Arquitectos.</p>
María Claudia Parias	<p>¿Cuál debe ser el modelo de infraestructura para Colombia? ¿Es un modelo único? Hay especificidades de las prácticas que implican infraestructuras muy específicas, por ejemplo, las salas de danza, o las salas de ensayo de música. El Ministerio ha trabajado en entender esos parámetros. Pero hay que profundizar en el tema.</p>
Luis Ignacio Díaz	<p>El prototipo implica definir las áreas que tendrán los espacios y la espacialidades, como se relacionan los diferentes espacios de una infraestructura. Pero se debe evitar, por ejemplo, casas de la cultura sobredimensionadas, lo importantes es que estén acordes con las necesidades de la población.</p>
Gerardo Potes	<p>Esta es mi primera vez en el Consejo. Represento al teatro. Por eso me siento responsable de nuestro sector. Nuestro sector teatral tiene un espacio de participación grande que nosotros llamamos Congreso Nacional de Teatro. El último congreso se realizó en Barranquilla y se lograron conclusiones importantes. Las hemos socializado con el Ministerio pero la respuesta no ha sido necesariamente la esperada. Igual reconozco el trabajo del Ministerio pero queda mucho por hacer. Nuestro sector ha hecho un aporte importante a la paz pero ha sido una falta de sensibilidad política no generar una mirada de lo que significa el arte y la cultura para el país. En lo que se refiere al teatro nuestras líneas más importantes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Plan de Concertación ha dinamizado los festivales y eso para nosotros es muy importante. Generan intercambios, encuentros, publicaciones, etc. Por ejemplo, de donde vengo tenemos bibliotecas especializadas en títeres. En las bibliotecas del Valle no tenemos dramaturgos propios. - 1era propuesta. Hacer el Festival Nacional de Teatro. La respuesta siempre ha sido aportar a los festivales del país pero esa propuesta hace parte de nuestra identidad. - 2do. Propuesta. Fortalecer las salas concertadas. El teatro se está haciendo en estas salas. Se deben fortalecer las salas en nuevas líneas, porque la



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 24 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

	<p>convocatoria actual recoge otras áreas. Queremos que las salas concertadas se mantengan y tengan recursos importantes. Que haya motivación para crear nuevos espacios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3ra propuesta. Queremos circuitos nacionales de teatro. Que las regiones se conozcan entre ellas. - 4ta propuesta. El Ministerio nos debe apoyar en los Congresos Nacionales de Teatro.
José Ignacio Argote	Sobre las salas concertadas. El Ministerio apoya 94 salas en todo el país. Creemos que con los recursos de la parafiscalidad de la ley de espectáculos se están generando recursos para beneficiar a las salas y adecuar su infraestructura. También estamos buscando llevar esas propuestas al grupo de teatro del Ministerio.
Javier Murcia	Esta es la primera vez que estoy en el Consejo. El trabajo de los últimos años en la creación de contenidos ha sido muy importante y ha permitido reconocer el rol de la comunicación en la cultura. Pero el reto es la creación de políticas en comunicación y cultura. No hay claridad, especialmente en el tema de los medios. La regulación la tiene actualmente el MinTic, pero los contenidos no se están regulando. Hay que darle dientes al Ministerio de Cultura para la regulación de esos contenidos.
José Ignacio Argote	Estoy de acuerdo. La Dirección de Comunicaciones ha propuesto una gran línea de política pública en materia de comunicación y cultura. Queremos que ese tema sea importante en el nuevo Plan de Desarrollo. Sobre todo, dándole énfasis a los medios comunitarios y la televisión regional. Pero en esa línea lo más importante es que la dirección encargada en el Ministerio de ese tema está trabajando también en una línea de comunicación para la cultura y el postconflicto.
Marco Lucas Estada	Quiero expresar que nosotros, los pueblos indígenas, vemos con orgullo el avance del Ministerio de Cultura. Pero vemos con preocupación el Plan Nacional de Desarrollo que está por terminar porque a nivel nacional porque hay acuerdos firmados que no se han cumplido. Con el Ministerio de Cultura hemos tenido avances en el cumplimiento de puntos relativos a cultura en los 96 acuerdos de la mesa. Pero queremos que desde el Ministerio se fortalezca la incidencia en las comunidades. Nos decían los Mamos de la Sierra que el gobierno nacional ve a la Cultura como la cenicienta. Tenemos que ir más allá de la preservación y conservación de los sitios sagrados. En nuestra mesa permanente estamos trabajando en un sistema de educación propia. Queremos que en Concertación se mire ese enfoque diferencial porque la mayoría de los pueblos indígenas no estamos a la par en los procesos de globalización que el resto de la sociedad colombiana.
José Ignacio Argote	En la mesa permanente hemos cumplido nuestros acuerdos. Tuvimos participación en el CONPES indígena del CAUCA. Estamos trabajando en la recuperación de las capillas Paéces. También hicimos la ley de lenguas, que brinda lineamientos para la educación etnolingüística. Nuestra orientación es acción sin daño para los pueblos indígenas.
Viceministro de Educación	En el marco de la colección semilla hicimos lo que se llamó “territorios narrados”, cuentos producidos por maestros indígenas en español y en lengua propia. Próximamente trabajaremos con los afrocolombianos en el mismo propósito
Monika Therrien	Desde el aspecto geográfico. En el tema de patrimonio inmaterial, encontramos que para trabajar intersectorialmente y dialogar con los Ministerios que están afectando los temas culturales. Por ejemplo el tema del ordenamiento territorial, si no se incluyen esos temas culturales, vamos a quedar rezagados.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 25 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

José Ignacio Argote.	El DNP viene trabajando en unas mesas sobre ordenamiento territorial en las cuales no tenía participación el Ministerio de Cultura. Al enterarnos, solicitamos el ingreso y justificamos nuestra incorporación a esa mesa. También estamos trabajando en la geo-referenciación de nuestros proyectos e iniciativas. No ha sido fácil porque los otros sectores ven afectados sus intereses cuando tocamos temas como la minería, las redes de infraestructura. Etc. Pero estamos trabajando en esos temas.
----------------------	--

II. EXPOSICIÓN RESULTADOS DIAGNÓSTICO CULTURAL DE COLOMBIA.

*"Los inventores de fábulas que todo lo creemos, nos sentimos con el derecho de creer que todavía no es demasiado tarde para emprender la creación de la utopía, donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra."
(Gabriel García Márquez. Apartes del Discurso de aceptación del Premio Nobel de Literatura, Estocolmo, 1982).*

Sabían ustedes que:

- El 91,4% de los municipios del país cuenta con **biblioteca pública**, el 70,3% con archivos y el 69,8% con Casas de Cultura
- el 72% de municipios del país cuentan con **consejos municipales de cultura** activos, los cuales agrupan a 10.639 consejeros.
- Según lo reportado en el Formulario Único Territorial, las entidades territoriales invierten casi **1 billón de pesos anuales en cultura**.
- El 91,1% de los municipios cuenta con **eventos religiosos tradicionales** de carácter colectivo
- Existen en el país más de **3500 platos de cocinas tradicionales**, incluyendo sancochos, arroces, arepas, sopas, carnes, tamales y muchos otros en distintas formas de preparación

Esto lo sabemos gracias a que hace un año el Ministerio de Cultura inició un gran esfuerzo colectivo en el que nos propusimos medir el desarrollo cultural y las libertades culturales. Como parte del ejercicio, se elevaron consultas a los responsables de cultura del país, se realizaron talleres de trabajo con el Consejo Nacional de Cultura, los Consejos Nacionales de Áreas Artísticas, de Medios Ciudadanos y Comunitarios, así como reuniones con expertos nacionales e internacionales en la materia. Producto de todo esto se elaboró el siguiente esquema conceptual, compuesto de 6 variables, 27 categorías y 86 variables:



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





A partir de este esquema, se aplicó una encuesta en 1091 municipios de Colombia, la cual tuvo las siguientes características:

Metodología estadística	Diseño estadístico tipo censo
Universo	1.101 municipios de Colombia
Informante	Responsable de cultura municipal
Cobertura geográfica	1.091 municipios (99.1% del territorio de Colombia)
Periodo de aplicación	Julio a noviembre de 2013
Tipo de cuestionario	Cuestionario unificado, con preguntas abiertas, cerradas y de opción múltiple
Tamaño del instrumento	186 preguntas
Metodología de recolección	Diligenciamiento asistido por el encuestador, en formato físico y archivo digital.
Equipo encuestador	Promotores regionales del Ministerio de Cultura Encuestadores Cifras y Conceptos S.A.

Igualmente se consultaron a los Ex Ministros de Cultura y otras fuentes de información como el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, el Ministerio de Educación, la Unesco, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras. El resultado fue el “Diagnóstico Cultural de Colombia”, herramienta informativa que ofrece una lectura del estado de desarrollo cultural de los municipios de Colombia y que nos permite identificar el aporte de la cultura al desarrollo social del país. Este diagnóstico permite:

- Organizar la información a partir de dimensiones, variables e indicadores, en un modelo integrado.
- Comprender la realidad cultural del país en un momento determinado.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 27 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

- Hacer seguimiento a los procesos culturales en los diferentes entes territoriales y darles trazabilidad.
- Posicionar los temas culturales en la agenda pública.
- Identificar vacíos o necesidades de información del sector cultural colombiano.

Y a partir de él tuvimos los siguientes logros:

- Base de datos con información de 1.091 municipios que representan el 99% del país, más de 2000 variables.
- Sistematización de fuentes de información secundaria (DNP, DANE, MINTIC, UNESCO, entre otros).
- Validación del estudio por expertos nacionales e internacionales, consejeros de cultura, responsables de cultura, entre otros.
- Publicación que contiene el marco conceptual y los resultados descriptivos del estudio

A continuación presentaremos algunos de los resultados del estudio:

Expresiones de la diversidad cultural en Colombia

- Los municipios reconocen la existencia de distintas manifestaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial, destacándose las fiestas religiosas (91,1%), los actos festivos y lúdicos (90,1%) y las cocinas tradicionales (72,4%).
- Así mismo, se destaca la correlación que existe entre la presencia de grupos étnicos, en el 46,6% de los municipios, y la existencia de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial, especialmente la medicina tradicional, lenguas y tradición oral. No obstante, el 46,6% de municipios del país cuentan con proyectos para la sostenibilidad del patrimonio cultural inmaterial. En virtud de este hallazgo, se requiere explorar alternativas que permitan la protección y salvaguarda de este tipo de patrimonio.
- Frente al patrimonio cultural material mueble, en el 75,6%, de los municipios del país se reconoce la existencia de este tipo de patrimonio. Se destaca la presencia de monumentos, bienes documentales, artísticos y arqueológicos en los territorios. No obstante, solo en el 24,3% de estos municipios, se implementan proyectos para su sostenibilidad.
- En consonancia con la *“Política para la protección del patrimonio cultural mueble”*, recientemente promulgada por el Ministerio y que brinda lineamientos para fortalecer la gestión e inversión en el corto, mediano y largo plazo, se requiere generar proyectos que garanticen la sostenibilidad para este tipo de patrimonio.
- Una situación similar se observa en el Patrimonio cultural material inmueble. En el 82,7% de los municipios se reconoce la existencia de este tipo de patrimonio, especialmente, se reconocen los bienes arquitectónicos. Pero solamente la tercera parte (27,7% de municipios) cuenta con proyectos de sostenibilidad asociados al mismo.
- Para avanzar en la sostenibilidad del patrimonio material inmueble, se requiere fortalecer las iniciativas de manejo y protección derivadas del reconocimiento de su valor agregado y del potencial urbano, socioeconómico y cultural que ofrece este tipo de patrimonio.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 28 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

Formas de acceso de las personas a la cultura

- Las principales infraestructuras donde transcurren las actividades culturales en Colombia son:
 - En el ámbito de lo público, las bibliotecas (91,4%) los archivos (70,3%) y las casas de cultura (69,8%). Se observa un efecto positivo del Plan Nacional de Lectura y Escritura y su sostenibilidad en los últimos años, el cual ha convertido a las bibliotecas en la principal infraestructura cultural de Colombia.
 - La inversión realizada en materia de infraestructura cultural permite tener avances en la descentralización y fortalecimiento de la oferta cultural. Es importante aunar esfuerzos y buscar alternativas que fortalezcan la construcción, mejoramiento y dotación de este tipo de espacios.
 - En el ámbito de lo público no especializado los colegios (87,3%) y polideportivos (70,6%) son las infraestructuras donde transcurren actividades culturales, por ejemplo, muestras y presentaciones artísticas, actividades de formación, entre otras.
 - Por ende, se debe analizar la relación entre los colegios y las actividades de circulación artística para conocer su estado de adecuación a la práctica cultural y las posibles acciones conjuntas entre los sectores de educación y cultura en su fortalecimiento.
 - Se observa que el sector cultural hace uso de otro tipo de infraestructuras -no convencionales- para el desarrollo de sus procesos. La totalidad de municipios del país reportaron la realización de actividades culturales y artísticas en espacios públicos.
 - Se destaca el uso de plazas, parques, calles, incluso ríos y playas, como escenarios donde el sector cultural desarrolla algunos de sus programas y actividades.
- Hay una fuerte presencia de medios de comunicación en el territorio. En casi el 70% de los municipios del país hay radios o canales de televisión comunitarios. Igualmente, se observa una presencia incipiente de medios de comunicación virtuales en los territorios (radios o revistas virtuales por ejemplo), lo cual demuestra el impacto en el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Estos medios permiten la creación y difusión de contenidos desde los municipios, por ende juegan un papel sustancial para el sector en la medida que posibilitan la comunicación y la construcción de referentes identitarios locales.

Economía de la cultura en los municipios

- En 2012 la inversión pública en cultura, incluyendo distintas fuentes de financiación, estuvo por el orden de 1 billón de pesos aproximadamente. En promedio, en Colombia se invierte en cultura menos de 1 dólar al mes por persona.
- Al revisar los conceptos de gasto existentes, se encontró que la mayor parte de los mismos obedecen al concepto genérico de "cultura".
- Solamente el 39,5% de los municipios tiene mecanismos de medición de asistencia a eventos.
- El Sector debe construir sistemas de información que permitan medir la cobertura y la relación costo-beneficio de la inversión, para conocer, entre otros asuntos, el impacto económico de la cultura a nivel municipal.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 29 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

- Para la realización de las actividades culturales, en el 48% de municipios del país se realizan gestiones para la obtención de recursos por parte de otros sectores públicos y del sector privado. En contraste, solamente en 8% de los municipios se reconoce la formulación de proyectos para su financiación por parte del Sistema General de Regalías.

Procesos y prácticas artísticas

- El Plan Nacional de Música para la Convivencia ha permitido que en el 75% de municipios del país existan escuelas públicas de música, las cuales benefician a más de 105 mil personas a lo largo del territorio nacional.
- El 65% de los beneficiarios son personas de 18 años o menos. Por otra parte, casi 25 mil beneficiarios pertenecen a grupos étnicos. De ellos, el 37,5% son afrocolombianos y el 19,7% indígenas.
- Solamente el 11,3% de los municipios del país cuenta con bases de datos de artistas. Para superar esta debilidad, es importante que los municipios y departamentos que cuentan con estos registros, compartan su experiencia para conocer buenas prácticas y los casos de éxito.

Gobernanza cultural

- El 63% de los responsables de cultura en el país son hombres. El 70% de las personas responsables de cultura en el país se ubican entre los 26 y los 45 años. El 60% de las personas responsables de cultura tienen estudios universitarios o de postgrado. Este hecho se destaca dado que refleja una creciente profesionalización de los encargados de la formulación de las políticas culturales en Colombia.
- El 52% de los responsables de cultura recibe un salario entre 1 y 2 millones de pesos. Solamente el 14% recibe un salaron entre 2 y 3 millones de pesos. Las personas que reciben salarios superiores a 3 millones representan solo el 4% de los responsables de cultura del país.
- Respecto a la formulación de políticas culturales a mediano plazo, se encontró que el 12% de los municipios cuentan con plan decenal de cultura. Lo anterior demuestra una debilidad en el proceso de planeación cultural en los territorios.
- En el 49% de los municipios la responsabilidad del tema cultural recae directamente en las Alcaldías Municipales. El 28% de los municipios cuenta con una institucionalidad cultural específica, ya sea a través de Secretarías o Institutos de Cultura o Secretarias e Institutos Mixtos.
- Pese a las dificultades existentes en los procesos de participación en el sector cultural, el 72% de municipios del país cuentan con consejos municipales de cultura activos, los cuales agrupan a 10.639 consejeros. Esto da cuenta de un importante avance en la descentralización del Sistema Nacional de Cultura.

Construcción de capital social desde la cultura



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 30 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

- El sector cultural ha participado en esfuerzos dirigidos a la atención a la población en situación de desplazamiento, los damnificados por la ola invernal, jóvenes en riesgo por consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.
- En el nivel local, las juntas de acción comunal, las asociaciones de campesinos, adultos mayores, mujeres, grupos ambientalistas, cajas de compensación, instituciones educativas, iglesias y parroquias, se destacan por su realización de acciones culturales para el logro de sus objetivos
- Los procesos asociativos alrededor del patrimonio cultural son muy importantes en el territorio nacional. Se destaca la asociatividad alrededor del patrimonio inmueble, lo cual resalta la importancia del programa “Vigías del Patrimonio” como experiencia significativa.
- Igualmente, se observan procesos asociativos alrededor de temas como medios de comunicación y creación artística, los cuales contribuyen a la construcción de capital social en los territorios.

Para darle continuidad al Diagnóstico, desde la Dirección de Fomento Regional se ha previsto:

- La Estrategia de Promotores Regionales, que en 2014 acompaña en terreno 425 municipios y hace seguimiento virtual a 100 municipios
- En 2015, esperamos lograr cubrir el 100% del país
- A partir del diagnóstico se inició el rediseño del Sistema de Información “Gestión Cultural Regional - GCR” para complementar la información y facilitar su consulta
- Profundizar en el marco conceptual del diagnóstico, desde la perspectiva del enfoque cultural del desarrollo, permitirá dar mayor relevancia al lugar de la cultura como pilar del desarrollo humano.
- Realizar una lectura de la información por grupo de académicos, que a partir de cruces de variables, interpretación de datos y análisis cualitativos, producirán un documento técnico.
- Edición digital y circulación del documento técnico producido por los académicos.
- Facilitar el acceso a la información del Diagnóstico a las personas interesadas en su estudio.
- A partir de la línea de base resultado del diagnóstico, crear un esquema que garantice su sostenibilidad, profundización y actualización al menos bienalmente.

Comentarios de los consejeros de cultura

Consejero	Pregunta/Comentario
Carlos Gutiérrez	La información que se nos muestra en el diagnóstico me lleva a plantear si existen formas de orientar las ejecuciones de los municipios en sus presupuestos ya que en muchos casos la inversión se centra en carnavales y festivales, al tiempo que se observa que solo el 24% municipios tienen proyectos de sostenibilidad para el patrimonio mueble. Estos indicadores deben ayudar a re-direccionar los recursos de las entidades territoriales.
María Claudia Parias	Sobre este tema, es muy importante valorar la formulación de la política de patrimonio mueble. Aunque se reconoce la existencia de ese patrimonio, no hay



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 31 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

	sostenibilidad ni esquemas para su salvaguarda. Por eso ese tipo de ejercicios realizados por el Ministerio son importantes para empezar a modificar las políticas culturales en patrimonio.
Carlos Gutiérrez	Se puede cruzar la información del reconocimiento del patrimonio cultural y los municipios que tienen planes de desarrollo en cultura. Eso permite indagar si los planes de desarrollo se implementan realmente.
Javier Murcia	Los municipios de sexta categoría designan contratistas como gestores culturales. A veces estas personas no conocen las dinámicas culturales, por lo cual se presenta un debilitamiento en la institucionalidad cultural.
Juan Carlos Santacruz	Muchas veces la cultura no se limita a lo que realiza la institucionalidad. Hay muchas organizaciones que de manera independiente, desarrollan procesos culturales muy importantes, con grandes logros y sostenibilidad. En esos procesos existe una riqueza de conocimientos, saberes y prácticas que contrarrestan la debilidad institucional cultural pública. Por ende, ese tipo de organizaciones se requieren visibilizar.
Emmanuel Morales	En Atlántico, con el apoyo de la Dirección de Fomento, estamos elaborando en fase de diagnóstico, un proyecto para ser presentado al Sistema General de Regalías en el tema de casas de cultura y bibliotecas. El gobernador y planeación ya aprobado esta iniciativa. Lo que quiero decir es que ante la debilidad en temas de recursos, la debemos hacer todos, los alcaldes, las secretarías, las organizaciones, entre todos hay que empujar este tren.
Monika Therrien	No hay diálogo con otros sectores. Venimos haciendo investigaciones en diferentes departamentos y lo que se encuentra es la debilidad de la institucionalidad cultural. Encontramos que los secretarios contratados tienen unas funciones más cercanas a la realización de eventos y la manipulación política, que a las necesidades del sector. Por otro lado, cuando existen secretarías de cultura, las funciones no logran cubrir la tercera parte de los temas culturales. No tienen muchos temas, que están dispersos en secretarías como educación o planeación. Adicionalmente, hay una competencia por recursos y con otras prioridades. También encontramos que el secretario de cultura no es invitado a los consejos de gobierno. No es una persona con voz y voto en las decisiones.
Gerardo Potes	Los espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura tampoco están funcionando. Los consejos departamentales y municipales. No se cumple con la normativa del sector y somos invitados de piedra. Habría que ver si es posible realizar un ajuste a la Ley General de Cultura para dar más fuerza a los espacios, esperando que la gente entienda que tiene poder.
Danny González	Los temas del diagnóstico y del Sistema Nacional de Cultura son centrales. Las personas no creen en la normativa y la participación porque creen que la fuerza de esos consejos es nula. Se observa un desconocimiento de la ley, la constitución, sin que se entienda que es la ciudadanía política. Nosotros como Consejo Nacional tenemos la misión de hacer pedagogía sobre el tema. Yo creo que debemos hablar no solo de dinero, sino trabajar desde la academia, las universidades, en pedagogía sobre las normas y sobre lo que estamos haciendo para construir una ciudadanía cultural. La gente no quiere participar en los consejos porque no los entienden. En el Atlántico estamos conformando un consejo de artes visuales fuerte. Ese es un paso que la Secretaría ha entendido.
Javier Murcia	En las ciudades grandes las dinámicas son diferentes a lo que ocurre en los territorios. Lo que está sucediendo en los municipios es que la cultura no tiene



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 32 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

	<p>dolientes. ¿Cómo transformar esa situación y generar apropiación? Entonces desde los medios ciudadanos y la importancia que tienen en los municipios, yo creo que el papel de la comunicación debe ir mas allá de la visibilización, acercar a la población a los temas culturales. Desde comunicaciones se ha hecho un trabajo importante de creación de contenidos pero tenemos una dificultad grande, que no hay una política pública de contenidos para los medios. Si hay una política pública serían muy grandes los avances. He ahí una herramienta importante. Necesitamos recursos para fortalecer el sector de las comunicaciones pero las también herramientas jurídicas necesarias.</p>
--	--

II. SALUDO Y CONVERSATORIO CON LA MINISTRA DE CULTURA

A partir de los resultados del Diagnóstico Cultural de Colombia y de los comentarios y aportes de los Consejeros Nacionales de Cultura, se realizó un conversatorio en el cual la señora Ministra de Cultura presentó sus visiones sobre diferentes temas de interés para el sector.

Sobre la Ley de Espectáculos Públicos

Nosotros pensamos que esta Ley es un instrumento fundamental para la infraestructura cultural en Colombia. Sin embargo, los alcaldes y los secretarios de cultura en Colombia no han sido nuestros grandes aliados en su implementación. En la ley se pretende que la boletería para ciertos tipos de espectáculos, que es un bien con una demanda inelástica (es decir, que el precio no afecta la intención de compra), contribuya a un fondo a través de una parafiscalidad. El Ministerio acopia el recurso y lo devuelve a los Municipios que lo generó para su inversión en infraestructura cultural.

Para la boletería con un precio superior a 86.000 pesos (3 UVT), se destina el 10% de su valor para la contribución parafiscal. La ley establece además descuentos en impuestos para los municipios que construyan infraestructura cultural. También se aprobó que los escenarios para el deporte, con unos cuidados especiales, puedan usarse en actividades culturales. Ahora, lo que se está presentando es que los empresarios de espectáculos están buscando mecanismos para no tributar.

Las inversiones se pueden hacer también en espacios públicos y privados. Con esos recursos el municipio, si así lo quiere, puede fortalecer esa infraestructura cultural. Por ejemplo, en Cali los primeros recursos de la contribución parafiscal se emplearon en recuperar el “teatrino” del teatro municipal. Nunca ese espacio se hubiera podido recuperar sin la Ley. Pero si necesitamos, y este consejo puede ser fundamental, que nuestros alcaldes sean aliados. El Ministerio lo único que hace es cumplir la función de control, junto con la DIAN.

Otro ejemplo, el Festival Iberoamericano definió el precio de a boletería en 80.000 pesos. La ley permite que las boletas sean baratas si lo que se quiere es que la gente asista al teatro. Pero si una persona puede pagar una boleta de 80.000 pesos puede pagar una boleta de 90.000. Caso distinto a boletería con costo de 10.000 pesos, en los que la gente que asiste a esos espectáculos no puede pagar más.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 33 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

Tal vez lo que ocurre es que los productores de eventos no han entendido los beneficios de la Ley. Medellín, con el concierto de Madonna obtuvo 5.000 millones para su infraestructura. Bogotá acaba de renovar 12 salas de teatro, públicas y privadas, con los recursos de la parafiscalidad. De verdad esta es una herramienta importante para el sector. Incluso los municipios pueden comprar escenarios móviles si eso es lo que necesitan.

En este escenario, vemos que no hay corresponsabilidad entre quienes hacen los espectáculos. Incluso estamos pensando dejar la propuesta de modificación de la Ley para que todos los espectáculos tributen. Porque no hay derecho a buscarle el quiebre a la ley.

Como los municipios deben reportar los eventos aprobados al Ministerio y la ley los obliga a estar a paz y salvo con el pago de la parafiscalidad –a los productores-, se empiezan a crear empresas para cada espectáculo. Cuando hay tantas triquiñuelas a la tributación es terrible. La ley propone beneficios para todos. Nosotros creíamos haber hecho una buena Ley, pero no lo es tanto. Cada vez el recaudo es menor. Nosotros necesitamos aliados muy fuertes.

En el Valle el mayor tributador de la ley es Delirio. Que hacen un evento de 1.000 personas cada mes. Lo que se hace dentro de discotecas, no se está reportando. La DIAN es un aliado de la ley pero a ellos les representa un costo enorme hacer cualquier verificación.

Les quiero dejar la inquietud. Ese consejo podría pronunciarse seriamente frente a los alcaldes y secretarios de cultura. Hemos tenido experiencias en municipios que el secretario de gobierno no permite los controles. Un pronunciamiento del Consejo podría ser muy importante.

Sobre los componentes culturales en los planes de desarrollo

La inversión de recursos en el sector cultural a partir de las metas de los planes de desarrollo, lo que está mostrando es que no existen apuestas claras a nivel de políticas públicas culturales locales. Que la inversión de denomine genéricamente “Cultura” es un síntoma de dicha situación. Se requieren apuestas claras en los planes de desarrollo. Sin esto, lo que se hace es improvisar y eso no permite el desarrollo del sector.

Sobre el perfil de la institucionalidad cultural.

Lo más grave en el tema de la institucionalidad es que los responsables de cultura no respondan a un perfil específico. También que existan múltiples “modalidades” de institucionalidad, con cargos y funciones, es una debilidad. Y también que la cultura haga parte de las dinámicas políticas nos afecta. Lo que queremos es que mínimo, los responsables tengan un perfil, ciertas competencias que les permitan desarrollar el cargo.

Yo casi toda mi vida he estado por fuera del Estado. Cada vez que se nombra un Secretario de Cultura toca iniciar lo que he llamado la “pedagogía cultural”. Eso es un desgaste enorme para el sector. Ahora,



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 34 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

imponerle a los alcaldes perfiles es muy difícil. No hemos podido con los bibliotecarios, nos los quitan porque hay que llenar cuotas políticas o tienen problemas con gobiernos anteriores, etc.

Un ejemplo, en Cali hicimos un esfuerzo enorme para la construcción de la biblioteca El Nuevo Latir en las comunas 13 y 14 –Aguablanca-. El Alcalde Guerrero, que es sensible al tema cultural, casi no le nombra bibliotecario a la biblioteca porque la había construido el anterior Alcalde. Cambiar esas dinámicas desde la cultura es otro tema a reflexionar. No siempre en los cargos están las personas más idóneas. Eso lo vemos en las reuniones con secretarios. Las diferencias son enormes y muchos no tienen prioridades y tienen en la cabeza muchos eventos sin procesos de formación detrás. Los procesos de formación que llevan a eventos son diferentes a los eventos por los eventos.

Otro ejemplo. El festival del Pito Atravesado en el departamento de Bolívar. Es el resultado de un proceso de trabajo en el municipio. Pero ahora hay una discusión entre el alcalde y los organizadores del festival. Los organizadores se presentaron al Programa Nacional de Concertación y ganaron. Pero el Alcalde presentó el mismo proyecto para inhabilitar al festival. Esa es una de las formas de inhabilitar el proyecto. Sin el apoyo del Ministerio no se puede hacer el festival, que además visibiliza procesos de formación muy importantes. Entonces estamos tratando con los abogados de resolver el problema que causó la institucionalidad.

Sobre la formulación de proyectos culturales

Somos el sector que menos proyectos aprobados tenemos en el Sistema General de Regalías. Un ejemplo. El Museo del Caribe convenció a los alcaldes y lograron formular un proyecto de regalías para el Museo. Nosotros también ofrecimos un proyecto piloto para una biblioteca, para casa de cultura y para escuela de música grande y pequeña. Pero todos los alcaldes van al ministerio y nos piden infraestructura. Les decimos que presenten proyectos a regalías y no lo hacen.

El crecimiento del presupuesto del Ministerio se ha ganado a pulso. Nos ha tocado hacer gestión. Llamar la atención sobre nuestros problemas. Así paso con espacios de vida. Pero hay que gestionar y saber a dónde ir. Entonces, recursos para el sector existen, pero las deficiencias en presentación de proyectos son enormes. Por ejemplo, el Fondo de Ciencia y Tecnología que maneja Colciencias ha sido una fuente poco explorada por el sector. Nosotros vamos a dejar al próximo gobierno un documento se caracterizan las fuentes de financiación internacionales por cada área de trabajo.

Otro asunto es que muchas veces la información se queda en la secretaria y no llega a las instituciones. Nosotros hacemos esfuerzos para llegar a las reuniones para socializar esa información. Pero para cultura pierde mucho dinero por falta de formulación de proyectos. Eso debería ser una prioridad también de este Consejo

Sobre la formulación de planes decenales



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 35 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

Desde Ministerio observamos una ausencia de la sociedad civil para exigir un mayor protagonismo de la cultura. Esta presentación –de resultados y logros del Ministerio- se realizó con los Secretarios de Cultura y les ofrecimos nuestro apoyo para sus planes y programas. Hay posibilidades para recibir asistencia técnica para formular planes estratégicos. Los planes decenales tienen problemas de ejecución, pero por lo menos, un plan estratégico que de nortes. Tener un plan.

Sobre los espacios de participación

En los municipios, cuando se realizan las elecciones para los Consejos de Cultura, la gente no acude a votar. Yo organice las elecciones en Cali y me ocurrió esa situación. Pero también hay casos exitosos. En Antioquia hay municipios con muy buenos consejos de cultura, por ejemplo, El Jardín y Jericó. En Jericó hay 22 iglesias. Yo visité el municipio para estudiar la restauración de un teatro. Finalmente se hizo la restauración pero me sorprendió la organización que existía. El archivo funciona, tienen un gran museo, y los agentes del sector trabajan con el alcalde y el secretario de cultura.

Yo siento que al sector tampoco le gusta participar y creen que tienen un espacio directo sin pasar con los consejos. Esa es una consecuencia de la fragilidad en la participación. La información del diagnóstico es de mucha utilidad para las instancias culturales del país, porque nos brinda un panorama del estado del sector en diferentes temas. Desde el Ministerio hemos realizado varias actividades para la consolidación del Sistema Nacional de Cultura. Primero se realizaron las mesas regionales, en las cuales tampoco hubo una gran participación. Ahora, con este diagnóstico, que ofrece estadísticas certeras, los alcaldes y gobernadores tienen la oportunidad de revisar sus políticas y planes de acción.

Volviendo al tema de los espacios de participación, no siempre el problema de la representatividad se asocia a la escasez de recursos. Un ejemplo lo da el Cine. Este subsector cuenta con dos fondos específicos, con dos leyes que los reglamentan. A través de esos fondos se han ejecutado casi 70 mil millones. Pero aún así el sector no elige a sus representantes, o los que están elegidos no acuden a los consejos. No hay interés. Entonces, en Colombia, a nivel general, en los órganos de representación tenemos grandes dificultades.

Sobre la campaña “apégate a la lectura”

En el marco del Plan Nacional de Lectura y Escritura –leer es mi cuento-, el Ministerio ha diseñado la campaña “apégate a la lectura”. Dados los esfuerzos que hemos realizado en la dotación de libros en diferentes espacios –bibliotecas, viviendas de interés prioritario, etc.-, proponemos ahora una campaña para fomentar la lectura en voz alta. La idea es que los padres de familia, antes de dormir a sus hijos, dediquen 15 minutos a leerles en voz alta. El hábito de la lectura se adquiere entre los 0 y los 7 años. A los niños les encanta leer y que les lean. Es una manera de mejorar su vocabulario, sus destrezas, su actitud crítica, y además, demostrar el afecto por los niños. Eso nos permitirá tener más y mejores lectores en Colombia.

Sobre el Consejo Nacional de Cultura.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 36 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

A partir de los logros en la gestión del Ministerio de Cultura entre 2010 y 2014, y de los resultados del Diagnóstico Cultural de Colombia, nos interesa con este Consejo realice aportes al documento que está elaborando el Ministerio de Cultura para el tema del Postconflicto, donde la cultura es fundamental. Ya hicimos el trabajo de reflexión con los secretarios de cultura. Les entregamos herramientas para que en sus regiones puedan avanzar en la reflexión sobre estos temas: Santiago Gamboa leyó un texto de su autoría sobre la guerra y la paz, El padre Narváez, y otras personas que han trabajado en la comunidad en temas de postconflicto compartieron sus experiencias. Casos como el de Medellín, El Salado, Boyacá, lo que va a ocurrir con la Escuela de Música en el Carmen de Bolívar, muestran los aportes a la construcción del tejido social y la reconciliación a partir de la cultura.

De manera que pensar la cultura en el postconflicto es fundamental. De hecho, en muchas regiones se está viviendo el postconflicto. Sería muy interesante para el empalme que se avecina, que el Consejo construya un documento con recomendaciones sobre los énfasis que debería hacer el Ministerio en un momento de postconflicto. Las experiencias de ustedes son relevantes para nosotros y por eso les extendemos esta invitación. Además, puede contribuir a que todo el sector cultural realice estas discusiones, ojalá organizadamente desde el Sistema Nacional de Cultura y con unas apuestas claras desde el territorio.

III. EXPOSICIONES SOBRE CULTURA Y POSTCONFLICTO

Fundación para la reconciliación. Padre Leonel Narváez Gómez²

La Fundación para la Reconciliación es una entidad sin ánimo de lucro que diseña propuestas de cultura política de perdón, reconciliación y cuidado, para facilitar la resolución pacífica de conflictos, la prevención y superación de las violencias y para la construcción de la paz sostenible. Desde 2001, concentran sus esfuerzos en áreas de formación, información e investigación sobre cuidado, perdón, reconciliación y educación política y socioemocional en ciudades de Colombia y otros países de América, naciones que hoy por hoy conforman la Red Internacional de las ESPERE (Escuelas de Perdón y Reconciliación).

“Ya me escucharon los abogados, ya oí a los criminales que están en la cárcel, ya me atendieron los psicólogos, ya pude enterrar los restos de mi esposo y de mi hijo, ya me dieron una plática, me están ayudando para la casita y la educación de mis chinitos... pero día y noche me persigue una rabia y una tristeza sin fin...” (Miriam González, víctima del Caguán, 2012).

² Filósofo, Teólogo y Sociólogo con postgrados de la Universidad de Cambridge en Inglaterra y de la Universidad de Harvard en Estados Unidos. Es sacerdote misionero y pertenece a la Congregación de los Misioneros de la Consolata. Trabajó sus primeros 10 años como coordinador de Desarrollo Social en medio de las tribus nómadas del Desierto del Shalbi en Kenya, Sudan y Etiopía. Del 1990 al 2000, trabajó en la foresta Amazónica de Colombia. Tuvo contacto directo y sostenido con los hoy jefes de las Guerrillas de izquierda FARC. Facilitó los diálogos entre Gobierno y la guerrilla y participó en forma efectiva para la liberación de decenas de secuestrados. Actualmente trabaja como Director de la Fundación para la Reconciliación, de la cual es el Fundador. Ha extendido exitosamente las Escuelas de Perdón y Reconciliación –ESPERE- en la ciudad de Bogotá primero y luego en ciudades de Colombia y de 14 países más del Continente.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 37 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

“Ya me entregué al Gobierno, ya entregué mi arma...y ahora, ¿a quién le entrego esta puta rabia que llevo por dentro?” (Mando medio -Excombatiente Paramilitar, Nov. 2013).

Cuando termine mis estudios en Cambridge, tres días después, mis superiores me trasladaron a nuestras misiones en África. Yo llegué al desierto y allí no había agua, luz, televisión, teléfono. Lo único que yo veía era arena y camellos. En esa zona, en la tribu con la que yo trabajé, la primera palabra que aprendí fue el saludo, el saludo de estas tribus es un saludo de paz. En su idioma, con la palabra paz se incluye la reconciliación, el perdón, la alegría, el bienestar. Me impresionaba como hace miles de años ellos hablan de paz y convivencia. Antes de iniciar voy a compartir algunas ideas generales:

1. En el índice de construcción de la paz hay tres indicadores que se consideran negativos: La existencia de un gran ejército, de un alto presupuesto para la guerra, y una gran población en las cárceles.
2. Sobre la historia de Tirofijo. Yo soy de Génova al igual que él. Tirofijo no conoció a su padre y su madre era muy joven. Ellos vivieron un rechazo en el pueblo. Tirofijo se volvió el gamín del pueblo. En la escuela de su vereda, él tuvo una profesora que creía que las matemáticas eran lo más importante. Pero él nunca logró aprender las tablas de multiplicar. La profesora siempre lo castigaba y al final, él se retiró de la escuela. Una vez, Tirofijo me preguntó: ¿Tú crees que yo soy muy bruto? Yo le decía que por supuesto que no. Que él era un líder social, un poco torcido, pero muy importante. Lo que quiero subrayar es que todos somos responsables de la construcción e la paz.
3. Finalmente, ¿Cómo reintegramos a más de 10.000 personas que van a salir de la guerra? ¿A los jefes? La memoria vengativa nos dice que tienen que pagar cárcel. Pero tenemos que superar eso.

Luego de esta introducción, voy a hablar de la paz a través de una analogía con una silla de tres patas. Y tres patas tiene la paz. La reconciliación de los colombianos pasa por unos componentes culturales importantes. Otras experiencias muestran la importancia de esos elementos culturales. Al respecto:

- La primera pata de la paz es responder a las necesidades objetivas de los colombianos: trabajo, salud, tierra, educación, vivienda.
- La segunda pata es responder a las necesidades jurídicas de las víctimas: verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.
- La tercera pata es sanar las heridas del pasado. Lo que incluye la transformación de la memoria vengativa coagulada en memoria en acción, contando la historia del dolor, generando nuevas narrativas, construyendo nuevos significados, y favoreciendo un ascenso cultural.

Gonzalo Sanchez, en su libro “Guerra y Política en la Sociedad Colombia” considera que *“la Colombia de hoy se entiende y se explica perfectamente por la Colombia de ayer: belicosa, intransigente, retardataria, fanática!” No hay duda que las violencias políticas en Colombia en el siglo XXI (...) tanto lo de izquierda como los de derecha, son herederas y en algunos casos son las mismas que vienen del siglo pasado. Es la perpetuación de las enemistades totales del período anterior”*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 38 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

Ahora, como romper el perverso favor de la violencia y Colombia. Las rabias y rencores de las heridas históricas están abiertas. Sanar las heridas del pasado es importante porque:

- Se transita de la memoria coagulada a la memoria en acción (es el derecho a la hermenéutica).
- Se supera el pasado... y se abre el futuro.
- La justicia punitiva viene reemplazada por la justicia restaurativa.
- Las víctimas no son ya víctimas sino victoriosos.
- El cerebro nuevo comienza a sustituir al cerebro arcaico.
- Este ejercicio es importante porque las víctimas y sobrevivientes no han logrado conocer toda la verdad.
- La justicia como sentencia solo se logra aplicar en unos pocos casos.
- La reparación es incompleta e imperfecta.

Y sobre los factores objetivos, el país sigue siendo precario en los factores objetivos. Entonces, queda la tercera pata: una ofensa causa rabia, resentimiento y deseo de retaliación. Superar eso no es fácil. En este tema, el problema de las víctimas es que están afectadas en tres temas: seguridad, significado de vida y capacidad de socialización. Sin embargo, hay que tener cuidado con esto. La peor violencia en Colombia es la violencia societaria, donde juega un papel importante la violencia familiar y escolar. El 37% de los homicidios ocurren por ajustes de cuentas, el 38% por riñas y el 18% se asocian al consumo de alcohol o drogas.

Entonces ¿Que es la cultura política de perdón y reconciliación? Estamos hablando de un perdón humanizante y un perdón responsabilizante. El perdón es un ejercicio de democracia, inclusión, es un componente indispensable para la seguridad, la salud pública y la política sana, la ofensa se persona en razón de la dignidad del otro. Entonces el perdón es un ejercicio de transformar la memoria coagulada y las narrativas de rabia rencor y retaliación generada por la ofensa, por una justicia que restaura la compasión y la misericordia por el ofensor.

En resumen, es un cambio de juicio moral y del concepto tradicional de justicia que no utiliza la justicia punitiva sino la justicia restaurativa. Puede haber perdón sin reconciliación pero no al contrario. El reto para este enfoque es que aún se desconoce la pedagogía didáctica del perdón, que es más que apoyo psicosocial. Este es un tema cultural, de salud y de política. Los beneficios del perdón son:

- Nuevas formas de esclarecer y entender la verdad de lo sucedido
- Nuevos ingredientes para identificar y reparar a las víctimas (auto-reparación y hetero-reparación).
- Ascenso humano *¡Hacia la compasión y la bondad!*
- El perdón facilita la cohesión social

Algunas actividades prioritarias que se deben implementar son: concientizar sobre la economía del odio; desarmar el lenguaje, de construir al enemigo, potenciar la familia y la escuela como escenarios privilegiados para el perdón, reconocer el código cultural compartido (el 95% de la población es



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 39 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

cristiana), retomar experiencias culturales significativas como el Ubuntu, propiciar la aparición de líderes que orienten el perdón.

La experiencia de la Fundación incluye una metodología con grupos de 15-20 personas que se reúnen a procesar sus rabias-rencores- deseos de venganza. Tienen la guía de un facilitador que utiliza la terapia de grupo, se adapta a la situación y capacita capacitadores para generar capacidad instalada. Trabajan en 12 sesiones de 3-5 horas cada una (hasta 60 horas de trabajo). En 2013 trabajamos en 15 países, incluyendo en países árabes (Libia y el Líbano). Al finalizar se genera una escuela para el cuidado y centros de reconciliación (ES. PE. RE) en zonas de riesgo.

Centro Nacional de Memoria Histórica. Maria Emma Wills³.

La entidad, adscrita al Departamento para la Prosperidad Social (DPS) de la Presidencia de la República, ha generado, desde el año 2008, una serie de informes basados en sendas investigaciones que buscan evidenciar las experiencias desgarradoras que ha dejado el conflicto armado en Colombia, bajo la idea de esclarecer la verdad y construir la memoria del país.

Desde el ámbito de la memoria histórica, el Centro Nacional contribuye a la garantía de no repetición. Ahora, sea o no que los diálogos de la Habana –Cuba- culminen en la firma del proceso de paz y en la creación de pactos entre los actores del conflicto, en Colombia se desataron procesos que permiten reflexionar y avanzar sobre lo que significa la paz para el país y como afincar garantías de no repetición de hechos de vulneración de derechos humanos y violencia.

Lo que es necesario que todos entendamos es que la guerra no depende de las FARC. La guerra se instaló en Colombia más allá de los actores armados. Ellos son solo la punta visible, el involucramiento de la sociedad en la guerra es total y permeó la totalidad del tejido social. Por ello, la cultura es un escenario fundamental para arraigar o desaprender la guerra en Colombia.

La guerra como un campo cultural comunicativo. El campo de la cultura no es solo el de las artes, sino que es el campo de las convenciones que regulan las relaciones sociales. Ej. Cuando habitamos una comunidad tenemos unos códigos, una cultura. Se divulga especialmente a través del habla y del cuerpo. La cultura nos permite ser parte de una comunidad. Por ello, instala aprendizajes perdurables en los cuerpos y las mentes. En Colombia esas formas de ser y hacer tienen que ver mucho con la guerra. Se nos instaló en el cuerpo. Un ejemplo puede ilustrar este punto:

³ Es licenciada en ciencias políticas de la Universidad de los Andes de Bogotá, donde se desempeña, desde el 2005, como profesora asociada. Tiene un master en ciencia política de la Universidad de Montreal de Canadá y un PhD de la Universidad de Texas, Estados Unidos. Ha sido merecedora de cuatro becas para adelantar sus estudios, entre ellas la Beca de la Fundación Ford y la Beca Fulbright en 1994. Su experiencia como docente empezó en 1985 con el Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP, de Bogotá. Ha enseñado en diferentes instituciones como la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de los Andes. Hasta el 2011, María Emma lideró el Grupo de Estudios de Género del GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA, en el que coordinó varias investigaciones y la publicación de cuatro libros sobre mujeres y violencia sexual en el conflicto armado colombiano. Antes, en el 2007, Editorial Norma había publicado su primer libro: Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia (1970-2000).



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Certificado C009/3220

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 40 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

-‘¿En qué consiste ser objetivo militar?’

-‘Significa darles muerte’, respondió sin rodeos.

-‘Y las acciones de limpieza social ¿son también objetivos militares?’

A lo que Tijeras respondió: ‘Viciosos, bandidos, delincuencia común, colaboradores de la subversión, es la misma cosa.’

-‘Explique qué son los viciosos’, pidió la representante del Ministerio Público.

-‘Los que consumen alucinógenos, que se convierten en desechables, que le hacen mucho daño a la sociedad.’

Fuente: ‘Crudo destape del ex AUC ‘Tijeras’ en El Tiempo.com, publicado el 23 de agosto de 2007.

En la guerra lo que se aprende son técnicas y prácticas para llevar a cabo la violencia. Se aprenden perversidades que quedan inscritas en el cuerpo. La pregunta es ¿Cómo desaprender esas perversidades? Así como en el campo cultural comunicativo puede instalar hábitos mentales y corporales perversos y despóticos, puede también convertirse en una oportunidad para desaprender la guerra.

¿Qué hemos hecho en el Centro? 1. Escuchar a las víctimas. Es un acto de dignificación que devuelve la humanidad al otro. Escuchar a las personas desde el respeto es contrarrestar la marca que deja la violencia, y que está muy presente en las palabras, que se graban en las personas. También tenemos los talleres de memoria, donde se hace un reconocimiento de los saberes locales y la riqueza cultural y que se realizan a través de una serie de herramientas que permiten reconstruir la memoria: mapas, dibujos, observación en silencio, etc. Finalmente, reconstruir memoria histórica no es solo comprender a la persona sino comprender por qué pasó lo que pasó, cuales son los engranajes de la guerra, cuales son las responsabilidades, etc. El Centro busca comprender no solo que pasó en el país sino también generar conversaciones y debates sobre el tema.



Lo único que no aceptamos es que dejemos a las futuras generaciones un silencio con remordimiento sobre lo que pasó en el país.

Comentarios a las exposiciones

Persona	Comentario-Pregunta
Monika Therrien	Como la invitación al Consejo es a reflexionar sobre la cultura y el postconflicto, a partir de las dos intervenciones que hemos escuchado, quiero dar una dosis de realismo. Se está pensando con mucho optimismo el rol que ejercen las Casas de Cultura en los municipios.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 41 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

	<p>Pero sabemos que las Casas se encuentran en una situación muy débil y se encuentran en un campo de tensión muy fuerte. Cuando son casas de cultura que dependen de las alcaldías son un espacio político; o cuando son mixtas o privadas hay pugnas por los cargos de poder y el desarrollo de las actividades. Entonces yo creo que desde nuestra función como consejeros, es mejor pensar en cómo el Ministerio puede abrir espacios para que estos espacios puedan tener un impacto positivo.</p> <p>Muchas veces los mismos municipios y sus pobladores no están culturalmente preparados para entender cuáles son los espacios de la cultura. Hemos hablado de teatros, museos, y otras infraestructuras. Pero una parte importante de la población es rural. No saben que es un museo o como se visita. Cuando asisten a uno se les observa como disciplinados y con miedo.</p> <p>Unos espacios culturales muy importantes en casi todas las poblaciones son las plazas de mercado. Son un centro de confluencia de las personas. Allí hay se cruzan todas las poblaciones. También conocí una experiencia en Caldas, donde están llevando las bibliotecas a las plazas de mercado. Los niños que están ahí se benefician de estos espacios culturales. Otro asunto que me preocupa es el lenguaje del conflicto. Los eufemismos que hemos visto, ocultan un lenguaje históricamente construido. Todavía hay un lenguaje corporal y hablado que es racista y clasista. También eso ha generado violencia.</p> <p>Entonces creo que un tema que se debe rescatar es el de la comunicación intercultural, que incluye la gestualidad. Las casas de cultura no son el único espacio cultural. Hay una gran diversidad y esto hay que mirarlo con atención. Hay que pensar desde el Ministerio de Cultura que espacios –en términos de infraestructura- va a ofrecer y como los va a fortalecer. El esquema de Casas de Cultura fue el primer proyecto de Colcultura, por eso aún hoy día se habla de eso. Lo que hicimos fue sumar otras cosas adicionales en vez de enriquecer esos espacios.</p>
Luis Guillermo López	<p>¿Cómo vamos a lograr que las Casas de la Cultura o los espacios culturales se puedan convertir en espacios de reconciliación? ¿Cuáles iniciativas de memoria de las víctimas puedan llegar a materializarse a través de la intervención del Estado en la cultura? Yo trabajo en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, y dentro de nuestras líneas de inversión, en el impuesto al consumo, hay una de museos, archivos y centros de memoria. Esos centros de memoria estaban orientados inicialmente al bicentenario de la independencia. Hay ciertas restricciones para invertir en otro tipo de iniciativas.</p> <p>En la convocatoria que acabamos de realizar en Antioquia, preguntamos si se podían apoyar iniciativas de memoria del conflicto armado. No nos dieron una respuesta precisa al respecto pero tomamos la decisión de incorporar ese tema en la convocatoria y ahora tenemos 10 proyectos de memoria de las víctimas del conflicto armado en Antioquia. Vamos apoyar a cada proyecto con 10 millones de pesos.</p> <p>La invitación es revisar esa experiencia en Antioquia y convertirla en un modelo nacional. La normatividad sobre patrimonio cultural inmaterial debe permitir apoyar la memoria de las víctimas. Es posible establecer acuerdos con el Centro de Memoria que desde esta entidad también se apoyen proyectos. Queremos que en el Ministerio no existan barreras para este ejercicio. Lo anterior implica mirar si se requiere una revisión al decreto que regula el impuesto al consumo.</p>
Fernando Charry	<p>Quiero recordar algo que ocurrió la semana pasada. El director de noticias de Caracol T.V. entrevistó a Jorge Londoño de Gallup sobre el empate técnico que se presenta en las encuestas para las elecciones presidenciales. Jorge Londoño describía como Colombia tiene una opinión pública volátil. Estamos en un proceso de paz donde se ve a las personas solo como votantes y no como ciudadanos. Considero que el arma ideal para recuperar la</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 42 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

	<p>palabra es el diálogo. Hoy hablamos de los procesos comunicativos y al revisar las estrategias que tiene el Centro Nacional de Memoria Histórica sobre el tema se ve su importancia. No podemos trabajar la memoria desde la cultura si no incorporamos un componente de comunicación. Es fundamental. Se debe rescatar la función de los medios de fortalecer la opinión pública, la construcción de ciudadanos. Eso sería un gran aporte. Si orientamos bien ese proceso y nos articulamos con educación, podríamos tener al menos un proyecto que nos conduzca a una cultura de paz y reconciliación</p>
Juan Carlos Santacruz	<p>El primer acto de gobierno de Navarro en Nariño fue visitar un corregimiento afectado por varios asesinatos. En el Municipio del Palmar, luego de 3 años de una horrible masacre, elaboramos un mural con la comunidad. Inicialmente teníamos una lista con los nombres de las personas que fueron asesinadas, pero a medida que se elaboraba el mural, la comunidad empezó a agregar más nombres. Había muchos muertos sobre los que no había memoria y ese ejercicio permitió recordarlos. Esto ocurre en toda Colombia.</p> <p>Ahora, en el país, no hay tenemos Casas de Cultura. Existen también salas concertadas, escuelas de música, y muchos otros espacios, que tienen legitimidad y desde los cuales se puede trabajar en los temas de memoria y reconciliación. Nosotros estamos trabajando en un proyecto de producción audiovisual y queremos trabajar con el Centro Nacional de Memoria para su fortalecimiento.</p>
Emmanuel Morales	<p>El sector de la danza recomienda algunos aspectos para el tratamiento que se le plantea dar a la cultura y el arte en el postconflicto. Se hace necesario identificar las organizaciones que vienen trabajando con el tema, por ejemplo, los laboratorios de paz. En ese sentido se recomienda tomar los puntos de partida de lo que se viene haciendo con las artes pues el tema en danza y música no es nuevo. Cabe ahora recordar la línea de dramaturgia y conflicto. Sobre esto se ha hecho una publicación llamada “Dramaturgia del postconflicto”. Por otra parte, consideramos que no se puede dejar a las artes solas en esa tarea. Debe ser una estrategia interdisciplinaria donde se juegue un papel importante el personal especializado de la salud mental, el derecho, los sectores de gobierno responsables de las necesidades básicas insatisfechas, el Ministerio de Agricultura con sus programas, la restitución de tierras y por supuesto los encargados de la seguridad ciudadana.</p> <p>Pues después del conflicto, quedan secuelas, residuos de odios y temores que los trabajadores de las artes no podrán tratar de solucionar solos. Cabe recordar que hoy existen experiencias donde nuestros artistas han sido amenazados por desarrollar sus actividades en zonas de conflicto. La cultura no puede poner a sus actores como carne de cañón o a solucionar todos los aspectos relacionados con las historias de vida de las víctimas. Se requiere preparar a nuestros creadores y artistas para manejar personas son secuelas del conflicto. Se debe implementar programas estratégicos con líneas de presupuesto para tal fin.</p> <p>Tal vez en estímulos y concertación se requiere abrir convocatorias relacionadas a tratar el tema. Un aspecto que nos asalta es que ahora todo tenga que ver con contar historias del conflicto a la manera de producciones televisivas donde se nos restriega en la cara las situaciones de drogas y violencia y que dan a entender que todo gira en el país en torno a esos temas. Los temas de la cotidianidad hay que tratarlos pero no hasta la saciedad. El arte y la cultura, y en este caso la danza, están dispuestos a ayudar en la superación de las heridas del conflicto, pues al bailar el estado emocional cambia, se transforma positivamente, ayuda a expulsar rítmicamente con el cuerpo lo que espiritualmente nos causa daños.</p>
Danny Gonzalez	<p>No es necesario decirles a los artistas que deben expresarse sobre la violencia. En mis 7 años en la escuela de artes siempre hay proyectos sobre esos temas. De 120 propuestas</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 43 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

	<p>semestrales, el 50% están vinculadas a experiencias de la violencia porque. 1. Los muchachos se ven afectados por esos temas, o 2. Porque vivieron la violencia. La Universidad del Atlántico es regional y ha trabajado de manera ininterrumpida. Fuera de eso, los jóvenes que son artistas y están estudiando están hablando desde sus propuestas. Pero, hay un problema con el lenguaje. Con el Diagnóstico Cultural yo proponía mirar también las formas en las que la sociedad civil se asocia para responder a los desafíos. Se necesita que no solo la gente haga cosas sino tener información. Por eso es importante que las universidades, museos, bibliotecas, no estigmaticen los materiales y estos temas. No se necesita crear museos, sino trabajar con lo que tenemos, los centros de memoria, las universidades, etc. Lo que si nos interesa es que la entidades que trabajan en estos temas se sienten con nosotros a dialogar. Las escuelas de arte no son élites cerradas</p>
Moisés Alvarez.	<p>A raíz de la tragedia de Fundación –la muerte de 31 niños con ocasión de un accidente-. El periódico el Tiempo destaca la visita del director del ICBF a la población. Le preguntaron por el diagnóstico de cómo encontró a estas familias y él responde que encontró mucha tristeza. Las familias piden que esta tragedia no se vuelva una guerra. Estamos preguntando por los culpables. Pero la reflexión que queda de esta tragedia es que es producto de la desigualdad. El director mencionaba que no somos conscientes de la desigualdad. Al preguntar por la realidad de las familias de los niños, se ve que mandaban a los niños al culto porque tenían problemas de convivencia y pobreza, además de que necesitaban estar libres para hacer los oficios del hogar y trabajar.</p>
Gustavo Maceas	<p>Endilgarle a las artes una función adicional es peligroso. Más cuando somos conscientes que la cultura tiene presupuestos bajos y ahora se pretende que nosotros podemos ayudar a resolver un problema cuando no tenemos las herramientas ni la solvencia para hacer eso. Sobre el tema de la verdad. Siento que hay una contradicción. ¿Olvidamos y perdonamos? O ¿Recuperamos la memoria para no repetir? ¿A que le estamos apostando realmente?</p>
Maria Emma	<p>Agradezco los comentarios. Yo no conozco el sistema de las Casas de Cultura Para mí eso era una metáfora del sistema cultural, pueden ser las bibliotecas, museos, teatros donde se trabajen en los escenarios sobre la reconstrucción de la memoria y la dignificación de las víctimas. Lo que quiero decir es que en el territorio hay espacios donde podemos realizar esas discusiones. Hay lugares para realizar esas negociaciones culturales para el país. Veo también una necesidad para articular nuestras acciones con las del sector cultural porque tenemos varios asuntos en común. Un proyecto articulado tiene mucho más impacto. Tenemos que hacer un esfuerzo de articulación para lograr los mismos objetivos. Nuestro mensaje desde el Centro es que si tenemos la responsabilidad del esclarecimiento histórico. Nuestro discurso no gira alrededor del perdón, sino la dignificación de las víctimas y la comprensión social del conflicto. Entender por qué pasó lo que pasó. Esta es una apuesta distinta a la de la fundación para la reconciliación. Salimos de esta reunión con el compromiso de esforzarnos por una articulación.</p>
Roger Pita Pico	<p>Me parece importante retomar experiencias como la de Barrancabermeja, que vivió una espiral de violencia y luego hubo una resistencia sembrada en aspectos culturales. Esto ha sido una forma de sanar y recuperarse.</p>
David Rubio	<p>Para no ser repetitivo. Las dos últimas conferencias nos muestran las necesidades del perdón y de rescatar la memoria. Siempre que se aborda un tema hay que trabajar en unas definiciones para saber que se va a hacer. Dentro de la necesidad de articular las cosas, una es tener en cuenta la construcción de un lenguaje que le abra camino al postconflicto. Hay que ir rompiendo paradigmas.</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 44 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

	<p>No hace mucho el Ministerio impulsó un programa de centros de memoria. Pero esos centros quedaron desamparados. Hay necesidad de articular y definir prioridades y apoyar procesos en curso. Nosotros abogamos para que se tenga en cuenta algo que se ha olvidado: la historia patria. Es una historia que debe estar escrita y viva porque nos puede mostrar el origen de nuestra nación. De otro lado, creo que otro asunto en el que se debe trabajar es en tener una visión optimista. En muchos espacios vemos que se empieza repetir que el postconflicto va a durar muchos años. Eso nos empieza a condicionar. Terminaría diciendo que hay dos Colombias. Una en la prensa y en las capitales, y otra en las provincias, donde el pueblo hace fiestas porque son espacios donde se vive la igualdad, se rompen los esquemas, se hace la burla, la fantasía permite vivir por horas otra condición. Y eso es real, permanente y hay que poner atención a esos procesos.</p> <p>Se debe buscar una valoración de ese espacio –la fiesta- para que a la par que se avance en la sanación, las personas se integren. Existe un presupuesto de la guerra que podría venir al sector cultural. Yo creo que esa cultura festiva ha estado desamparada y hay que tenerla muy en cuenta para el tratamiento de las víctimas. Fiestas como espacios de encuentro.</p>
Emmanuel	<p>En Luruaco cada corregimiento y vereda tiene su propia fiesta. Son más de 10. A veces eso nos apura el presupuesto. La gente reclama la fiesta, nos presionan para que los apoyemos porque en la fiesta está el desahogo, el reírse, el compartir. Eso mueve la economía.</p>
Fernando Charry	<p>Un punto fundamental que mencionó el Centro. Las distintas actividades que hacemos requieren la construcción de un pensamiento propio, a partir de la memoria.</p>



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 45 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN. JORNADA 23 DE MAYO

1. Taller para la elaboración de documento con recomendaciones desde la cultura para el postconflicto en Colombia.

Durante la segunda jornada en la agenda de la Primera Sesión Ordinaria anual del Consejo Nacional de Cultura, se realizó un taller de trabajo con el objetivo de recoger las recomendaciones de los consejeros sobre la relación entre la cultura, el postconflicto y la reconciliación en Colombia.

Al respecto, el Consejo Nacional de Cultura considera que si el país va a asumir una serie de transformaciones sociales y políticas a partir de los resultados de los diálogos de paz, esas transformaciones no deben ser ajenas a las realidades y a la diversidad cultural que caracteriza a los territorios. En esa medida, el Ministerio de Cultura debe asumir el liderazgo en un proceso de movilización social que propicie la transición de una cultura de la guerra a una cultura de paz y reconciliación.

El cambio hacia el postconflicto implica que el sector cultural trabaje intersectorialmente bajo la premisa de construir nuevos códigos y lenguajes que contrarresten los factores culturales que originan o sirven de sustento para la guerra y el conflicto. Por ello, se requiere el concurso y la participación de otros Ministerios y entidades públicas, de las universidades, y especialmente, de las organizaciones y agentes culturales que desde el nivel local, trabajan por un país diferente. Se demanda que la reconciliación no sea una política de gobierno sino una política de Estado, cuyo cumplimiento es deber de toda la sociedad.

El lugar preponderante en el nuevo escenario para el que se está preparando el país y el sector de la cultura debe ser para las víctimas, que han sufrido, más que ningún otro grupo poblacional, la vulneración de sus derechos humanos –incluyendo los derechos culturales-. Esa situación afecta sus hábitos y condiciones de vida, su cotidianidad. Por ello, la intervención va más allá de lo relacionado con las artes y se conecta con la dignidad de los seres humanos y los elementos culturales que deben ser tenidos en cuenta en los programas de restitución de tierras, emprendimientos productivos, medio ambiente, vivienda, seguridad ciudadana, por solo mencionar algunos ejemplos.

Considerando los elementos mencionados, el Consejo Nacional de Cultura de Colombia, máximo órgano de participación del Sistema Nacional de Cultura y que agrupa a los representantes de los diferentes sectores artísticos y culturales que lo conforman, propone al Ministerio y al país, las siguientes líneas estratégicas para la construcción de una política pública cultural orientada a favorecer la reconciliación y la construcción de la memoria en el país.

Creación de una política cultural de comunicación ciudadana

El eje articulador de la dinámica cultural debe ser una política pública que permita una movilización ciudadana a favor de la paz, la reconciliación, la memoria y la dignidad de las víctimas. Los elementos que componen esa política cultural son:



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Certificado C009/3220

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 46 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

- Resignificar la importancia de la vida como valor máximo de la sociedad.
- Promover espacios culturales para el diálogo, el encuentro y el reconocimiento de la diferencia.
- Construcción de imaginarios y voces colectivas que permitan construir actitudes de paz.
- El lenguaje es un factor clave en el postconflicto. Se requiere construir lenguajes y espacios no hostiles. Actualmente los medios de comunicación manejan narrativas que en muchas ocasiones invitan a la violencia y la venganza.

Esta línea responde a la necesidad de desarraigar la violencia –especialmente del lenguaje- de los códigos culturales que comparten los colombianos. El reto del Ministerio de Cultura consiste en articular las diferentes manifestaciones artísticas y culturales con los contenidos que circulan a través de los medios de comunicación. Una parte de nuestra memoria como país ha sido silenciada y no cuenta con los mecanismos para divulgación y apropiación. El sector debe crear herramientas para la expresión y la voz de las comunidades: para conversar acerca de sus vivencias, manifestar sus necesidades, reconocer su dolor y también ofrecer alternativas para la esperanza. Es una estrategia para construir y hablar en un idioma de y para la paz.

Construcción de políticas intersectoriales enfocadas en una nueva ciudadanía.

Se ha manifestado previamente que el ejercicio de articulación intersectorial es un pilar para el reto que afronta el país en un escenario de postconflicto. El liderazgo que debe tener el Ministerio de Cultura en ese trabajo debe permitir incidir en otros aspectos de la vida nacional que afectan las condiciones económicas, políticas, sociales y ambientales de los individuos. Algunos elementos a tener en cuenta en esta estrategia son:

- El sector de la Cultura debe salir del último lugar del presupuesto nacional para tener las herramientas necesarias para asumir el rol protagónico que se plantea. La posible reducción del gasto militar del Estado se debe traducir en una mayor inversión en cultura.
- Avanzar en la restitución de los derechos económicos, sociales y culturales a partir de un enfoque diferencial y de acción sin daño, considerando las diferencias culturales de los territorios. Por ejemplo, una política integral de vivienda debe considerar las prácticas culturales de las familias que determinan sus actividades económicas y lo que las mismas entienden como una vida digna.
- La garantía de los derechos culturales de los ciudadanos no es responsabilidad exclusiva del Ministerio de Cultura. Los diferentes sectores del gobierno deben aunar esfuerzos para avanzar en dicho propósito.
- Considerar el enfoque cultural del desarrollo, como perspectiva que permite entender la cultura como factor transversal, medio y fin último del desarrollo a escala humana.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 47 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

Reorientar la acción del Ministerio de Cultura hacia la paz y la reconciliación.

El propósito que orienta la construcción de esta propuesta requiere también que el Ministerio de Cultura asuma una transformación interna que le permita prepararse para la nueva realidad nacional. Si bien el fortalecimiento de los procesos artísticos es importante, se requiere un ajuste institucional que permita al Ministerio desarrollar la presente propuesta. Al respecto se requiere:

- Asumir desde las diferentes direcciones y dependencias del Ministerio un compromiso con la garantía y restitución de los derechos culturales de la población.
- Articular la acción de las diferentes direcciones y entidades adscritas del Ministerio al sector en torno a propósitos comunes en términos del postconflicto y la reconciliación.
- Creación de un equipo de trabajo interdisciplinario, compuesto por artistas, profesionales de ciencias sociales, economistas, entre otros, que elaboren los lineamientos estratégicos para el sector cultural en materia de memoria y reconciliación.
- Revisar y retomar experiencias como el programa CREA, *una expedición por la cultura popular*, como posibilidad de diálogo intercultural y de construcción de nación. El impacto de los programas artísticos y culturales debe ser real y evidenciar efectos y resultados en la población.
- Ante la fragilidad en la institucionalidad cultural local, apoyar a los territorios para superar esta situación. Si el sector cultural público es débil, no podrá contribuir a los propósitos que convocan esta propuesta.
- Para el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, promover que la cultura sea considerada como eje transversal y marco fundamental.
- Formular proyectos específicos para el tema de postconflicto. Y reorientar algunos proyectos actuales hacia ese tema. Por ejemplo, abrir líneas en los programas de concertación y estímulos, orientadas a apoyar propuestas sobre el tema mencionado.

Invitar al Sistema Nacional de Cultura a construir propuestas para el postconflicto y la reconciliación

El tema de la paz no ha sido todavía un eje central en los esfuerzos por la consolidación del Sistema Nacional de Cultura. Las organizaciones y agentes del sector, los espacios de participación, deben movilizarse y trabajar colectivamente para formular propuestas para la paz. El éxito de la movilización requiere que el sector participe activamente, desde sus conocimientos y experiencias, en las transformaciones que requiere Colombia. Al respecto se precisa:

- Visibilizar aquellas experiencias culturales significativas que se constituyen en mecanismos de reconciliación y construcción de tejido social. Ejemplos como el de Magdalena Medio o los Montes de María donde la cultura ha sido fundamental para superar los efectos de la violencia, deben ser replicados y adoptados por toda Colombia.
- Reflexionar sobre el rol de las artes para la paz en el país. El sector artístico no ha sido ajeno a la realidad nacional. Existen múltiples experiencias que han transformado la vida de las personas afectadas por problemas como la violencia, la pobreza y la exclusión social.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 48 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

- Al mismo tiempo, ser conscientes de que la cultura y las artes no son los únicos responsables de la memoria y la reconstrucción del tejido social. Es necesario reflexionar sobre los alcances de la acción cultural y observar cómo articular la intervención del sector a la de otros sectores.
- Producir ideas y recomendaciones que permitan aumentar la gobernanza cultural en el nivel local y regional, y que faciliten a los espacios de participación representar efectivamente a los agentes del sector e incidir en el desarrollo de las políticas culturales.

Finalmente, el Consejo Nacional de Cultura, hace un llamado a que este documento –borrador y punto de partida de la discusión, se siga perfeccionando y sea divulgado no solo al interior del Ministerio de Cultura sino en las diferentes instancias del Gobierno Nacional y especialmente, entre las organizaciones sociales, las comunidades, los agentes del sector y la ciudadanía en general.

Este ejercicio contiene ideas y propuestas que son producto de procesos de reflexión que están ocurriendo, no solo en el Consejo, sino en los diferentes sectores de la cultura. Son ideas que se vienen discutiendo en los diferentes consejos nacionales, departamentales y locales.

Ha llegado el momento de reconocer el lugar central que ocupa la cultura en la dignificación del ser humano y la reconstrucción de la dignidad nacional. Proponemos una alternativa para nuestro país y corresponde a todo el sector hacer que esta propuesta sea una realidad.

2. Ajuste del Plan de Trabajo del CNCU, conformación de las comisiones.

Luego de la presentación de las funciones existentes en el reglamento interno del Consejo Nacional de Cultura, se realizó el proceso de conformación de las mismas. El resultado final fue el siguiente:

COMISIÓN DE POLITICAS CULTURALES

- Beatriz Aguilar
- Fernando Charry
- Roger Pita
- Gerardo Potes
- Gustavo Maceas
- David Rubio

COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANCIACIÓN

- Andrés Troncoso
- Emmanuel Morales
- Juan Carlos Pérez
- Moka Therrien
- José Ignacio Díaz Granados
- Javier Murcia



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 49 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

- Juan Carlos Santacruz

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD

- Moisés Álvarez Marín
- Luis Guillermo López
- Danny Gonzalez

Para el trabajo de las comisiones, es importante considerar la necesidad de dar soporte jurídico a los temas que serán discutidos. Por ejemplo, en el tema de Casas de Cultura se requiere una revisión en profundidad para revisar el futuro de estas instituciones. Para facilitar el trabajo de las comisiones, se recuerda a los consejeros la existencia de la comunidad virtual en la red social google+, espacio que permitirá adelantar discusiones y el intercambio de ideas. Finalmente, los consejeros destacan la necesidad de que cada una de las comisiones realice una reflexión en torno al tema de postconflicto, tema discutido durante la jornada.

PLAN DE TRABAJO

Frente al plan de trabajo para el Consejo Nacional de Cultura en 2014, se revisó el plan aprobado en la segunda sesión ordinaria de 2014 y se procedió a revisar los compromisos adquiridos. El plan de trabajo ajustado es el siguiente:

CONSEJO NACIONAL DE CULTURA - PLAN DE TRABAJO 2014

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RESPONSABLES
Apoyar la socialización del Diagnóstico de Desarrollo Cultural con los sectores y las áreas que cada Consejero representa.	Analizar y socializar los resultados del diagnóstico con las áreas y sectores y recibir aportes.	Febrero a diciembre de 2014.	Consejo Nacional de Cultura.
	Elaborar la relatoría de la reunión como insumo para la reflexión del CNCU en el tema del postconflicto	30 de mayo	DFR
	Elaborar documento con recomendaciones y criterios del sector cultural en el escenario del postconflicto para su incorporación en el Plan nacional de Desarrollo 2014 – 2018 y el plan decenal de cultura.	Segunda semana de junio	Luis Guillermo López Roger Pita Fernando Charry
Desarrollar estrategias que aseguren la Inclusión e implementación del componente cultural en los POTS y los EOTs, a	Envío de los avances en el dialogo con el DNP. Elaboración de documento para la identificación de instrumentos. Socialización del documento con los consejeros.	Febrero a diciembre de 2014.	Consejo Nacional de Cultura. Mónica Therrien



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 50 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

través del Ministerio de Cultura y el DNP.	Socializar el documento elaborado con consejos municipales, administraciones locales y recomendar su participación en las mesas de ordenamiento territorial.		
Trabajar en las recomendaciones para las líneas de acción del componente cultural el Plan de Desarrollo Nacional 2014 - 2018	Conocer el balance de la gestión del Ministerio, desde sus diferentes Direcciones. Profundizar en el conocimiento de las políticas sectoriales.	Febrero a diciembre de 2014.	Consejo Nacional de Cultura.
Trazar lineamientos para la construcción de un plan decenal de cultura incluyente y con enfoque diferencial, donde el aporte de cada área representada en el Consejo Nacional de Cultura refleje en las políticas y el desarrollo multicultural del país.	Identificar puntos centrales y transversales para el nuevo plan. Reunir y sistematizar aportes de las áreas para los lineamientos. Discutir los lineamientos en la segunda sesión de 2014.	Febrero a septiembre de 2014	Consejo Nacional de Cultura. Comisión de Políticas.

Plan de trabajo aprobado en sesión ordinaria realizada los días 21, 22 y 23 de mayo de 2014 en Bogotá D.C.

CONSEJEROS NACIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:

Representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP)	CARLOS GUTIERREZ
Representante del Consejo Nacional de Artes Visuales	DANNY GONZALEZ
Representante del Consejo Nacional de Literatura	GUSTAVO ADOLFO MACEAS
Representante del Consejo Nacional de Danza	EMMANUEL MORALES ROA
Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía	FERNANDO CHARRY GONZALEZ
Representante de la Academia Colombiana de Historia	ROGER PITA PICO
Representante de Museos	LUIS GUILLERMO LÓPEZ
Representante Secretarías Técnicas	ANDRES MAURICIO TRONCOSO
Representante de Patrimonio Inmaterial	MONIKA INGERI THERRIEN JOHANESSON
Representante del Sistema Nacional de Archivos	MOISES ÁLVAREZ MARIN
Representante de los Fondos Mixtos	JUAN CARLOS SANTACRUZ
Representante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas	BEATRIZ EUGENIA AGUILAR
Representante de medios ciudadanos y comunitarios	JAVIER MURCIA



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 51 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

Representante de agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales	JUAN CARLOS PÉREZ
Representante Colegio Máximo de las Academias	DAVID RUBIO

Secretaría Técnica del Consejo Directora de Fomento Regional	MARIA CLAUDIA PARIAS
---	-----------------------------

Ideas centrales plan de trabajo 2014

- Se propone que la Dirección de Fomento acompañe las sesiones de los consejos de área para socializar el diagnóstico. En esa medida, la Dirección Fomento regional va a solicitar a las secretarías técnicas de los consejos acompañar dichas jornadas
- A la luz de los resultados del diagnóstico, se mencionaba la necesidad de un pronunciamiento del consejo frente a lo que está sucediendo frente a la institucionalidad cultural. Exige un llamado de atención al país. ¿Se puede elaborar un comunicado para las instituciones culturales públicas territoriales? Eso permite convertir esa herramienta en una herramienta política. Al respecto, el Consejo decidió que a partir de las relatorías, y en ejercicio interno de trabajo podemos elaborar un documento y socializarlo a todas las entidades.
- Se requiere definir una estrategia para socializar los documentos que elabore el CNCU en el tema del postconflicto a los diferentes consejos del Sistema Nacional de Cultura.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 52 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

V. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO DE AVANCE
Remitir a los miembros del Consejo Nacional de Cultura el directorio del Consejo, la presentación de logros del Ministerio de Cultura y de resultados del Diagnóstico cultural de Colombia	Dirección de Fomento Regional	30 de mayo de 2014	FINALIZADO
Solicitar a las secretarías técnicas de los Consejos Nacionales dar un espacio a la Dirección de Fomento Regional para la socialización de los resultados del Diagnóstico cultural de Colombia	Dirección de Fomento Regional	30 Junio de 2014	En los meses de junio y julio, Se hizo entrega a través de las áreas misionales de los resultados del diagnóstico con destino a los espacios de participación. Una vez las áreas convoquen a sus Consejos Nacionales, será incluida la presentación de resultados como uno de los puntos de las agendas.
Solicitar al Ministerio de Cultura nombrar una comisión del Consejo Nacional de Cultura para una reunión de empalme con el nuevo Ministro/a de Cultura	Consejo Nacional de Cultura	Junio-Julio 2014	A la fecha, el CNCu no ha presentado a la Secretaría Técnica ninguna solicitud a nombre de una comisión que hayan conformado para agendar reunión con la Sra.Ministra.
Remitir información de contacto actualizada y correo electrónico de gmail para actualizar la comunidad virtual del Consejo existente en la red social google+	Consejo Nacional de Cultura	30 Junio 2014	EN PROCESO: A la fecha solamente faltan cinco Consejeros por crear sus cuentas de Gmail.
Preguntar a los consejeros nacionales que no asistieron a la sesión ordinaria, en cual comisión desean ser incluidos	Dirección de Fomento Regional	15 de junio de 2014	FINALIZADO
Finalmente, la Sra. Ministra de Cultura, invita al Consejo Nacional de Cultura a ser más propositivo y activo en la discusión de temas y en el desarrollo de una agenda de trabajo conjunto.			A la fecha no se ha recibido propuesta de temas para incluir en la agenda de la 2da, Sesión Ordinaria anual



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 53 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 54 de 2
	DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	Código: F-DFR-007 Versión: Fecha: 04-03-14

LISTADO DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

ENTIDAD	NOMBRE
Ministra de Cultura	MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Viceministro de Preescolar, Básica y Media	JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO
Representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP)	FRANCISCO ALEJANDRO ESPINOSA CARLOS GUTIERREZ
Representante del Consejo Nacional de Artes Visuales	DANNY GONZALEZ
Representante del Consejo Nacional de Literatura	GUSTAVO ADOLFO MACEAS
Representante Consejo Nacional de Teatro	GERARDO POTES
Representante del Consejo Nacional de Danza	EMMANUEL MORALES ROA
Representante Medios Ciudadanos y Comunitarios	JAVIER MURCIA
Representante del Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía	FERNANDO CHARRY GONZALEZ
Representante de los Fondos Mixtos	JUAN CARLOS SANTACRUZ
Representante de las Secretarías Técnicas	JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO
Representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas y/o Autoridades Tradicionales	MARCO LUCAS ESTRADA
Representante de la Academia Colombiana de Historia	ROGER PITA PICO
Representante de las agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales	JUAN CARLOS PÉREZ
Representante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas	BEATRIZ EUGENIA AGUILAR
Representante de Museos	LUIS GUILLERMO LÓPEZ
Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos	LUIS IGNACIO DIAZ GRANADOS
Representante de Patrimonio Inmaterial	MONIKA INGERI THERRIEN JOHANESSON
Representante del Sistema Nacional de Archivos	MOISES ÁLVAREZ MARIN
Representante del Colegio Máximo de las Academias	DAVID RUBIO
Secretaría Técnica del Consejo - Directora de Fomento Regional	MARIA CLAUDIA PARIAS
José Ignacio Argote - Oficina de Planeación Ivonne Munevar - Oficina de Prensa	Funcionarios Ministerio de Cultura
Silvia Julia Casas - Bryan Moreno - Claudia Padilla	Funcionarios Dirección de Fomento Regional



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220

